

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE
CAURI 2020 - 2021**

LINEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS:

**VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL
GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA
ALCEDO CISNEROS ROLIN**

ASESOR:

DR. NACION MOYA JULIO AGUSTO

**HUÁNUCO – PERÚ
2023**

DEDICATORIA

A nuestros padres, que con amor y paciencia nos han inculcado los valores y principios que nos han guiado en nuestra formación académica y profesional, brindándonos un sólido cimiento para alcanzar este logro significativo en nuestras vidas.

A nuestros esposos y esposas, cuyo amor, apoyo y comprensión inquebrantables nos han permitido llegar hasta aquí, y por su constante aliento en el desarrollo de nuestra investigación sobre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

A nuestros hijos, que son la razón fundamental de nuestro esfuerzo y dedicación, y que nos inspiran a trabajar incansablemente por un futuro mejor para nuestra sociedad y para las generaciones venideras.

A nuestros familiares, cuyo constante apoyo y aliento han sido un pilar fundamental en este arduo viaje académico y profesional. Su respaldo incondicional nos ha dado la fuerza y la confianza para superar los desafíos y obstáculos en el camino hacia la culminación de esta tesis.

*Yuli Orfelinda
Angeles Daniel
Rolin*

AGRADECIMIENTO

Durante el transcurso de esta investigación, hemos tenido la fortuna de contar con el apoyo invaluable de diversas personas e instituciones que han sido fundamentales para nuestro trabajo.

A nuestros respetados profesores de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras - UNHEVAL, les agradecemos profundamente por su sabiduría y orientación, que nos ha permitido adentrarnos en la profundidad de nuestro objeto de estudio.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, por su disposición y colaboración al proporcionarnos la información crucial para llevar a cabo este estudio.

A al Dr. Julio Augusto Nación Moya, nuestro asesor de tesis, nuestro sincero agradecimiento especial por su contribución fundamental a esta investigación. Su apoyo ha sido esencial en nuestro camino hacia la culminación de este proyecto.

RESUMEN

En esta tesis se evaluó la relación entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri durante el periodo 2020-2021. Se encontró que la cultura organizacional y la gestión de riesgos del sistema de control interno tuvieron un impacto positivo en la aprobación y ejecución de obras públicas, respectivamente.

En esta tesis, se evaluó la relación entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas. Se determinó que la cultura organizacional y la gestión de riesgos impactaron positivamente en la gestión de obras, mientras que la supervisión de acciones de control no mostró significancia. La hipótesis propuesta, que postulaba una relación significativa entre ambas variables, fue validada a través de métodos deductivo, inductivo y analítico. Los hallazgos clave revelaron que la cultura organizacional influyó positivamente en la aprobación de expedientes técnicos y la gestión de riesgos benefició la ejecución de obras. El análisis estadístico de correlación de Spearman arrojó un resultado de 0,993 y un p valor de 0,000 ($p < 0,05$), confirmando la correlación entre las variables estudiadas. Los resultados de esta investigación sugieren que el sistema de control interno puede ser una herramienta efectiva para potenciar la gestión de obras públicas, siempre y cuando se implementen sistemas internos sólidos y eficaces en las entidades públicas.

PALABRAS CLAVE: Gestión de obras públicas, Control interno, San Miguel de Cauri.

ABSTRAC

In this thesis, the relationship between the internal control system and the management of public works in the District Municipality of San Miguel de Cauri for the period 2020-2021 was evaluated. It was found that the organizational culture and the risk management of the internal control system had a positive impact on the approval and execution of public works, respectively. In this thesis, the relationship between the internal control system and the management of public works was evaluated. It was determined that the organizational culture and risk management positively impacted public works management, while the supervision of control actions showed no significance. The proposed hypothesis, which posited a significant relationship between both variables, was validated through deductive, inductive, and analytical methods. Key findings revealed that the organizational culture positively influenced the approval of technical files, and risk management benefited the execution of works. The Spearman correlation statistical analysis yielded a result of 0.993 and a p-value of 0.000 ($p < 0.05$), confirming the correlation between the studied variables. The results of this research suggest that the internal control system can be an effective tool to enhance the management of public works, as long as solid and efficient internal systems are implemented in public entities.

KEYWORDS: Public works management, Internal control, San Miguel de Cauri.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE.	vi
INTRODUCCIÓN	viii
CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 Fundamentación del problema de investigación	10
1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos	12
1.2.1 Problema general	12
1.2.2 Problemas específicos	12
1.3 Formulación del objetivo general y específicos	13
1.3.1 Objetivo general	13
1.3.2 Objetivos específicos	13
1.4 Justificación	13
1.5 Limitaciones	14
1.6 Formulación de hipótesis general y específica.	15
1.6.1 Hipótesis general	15
1.6.2 Hipótesis específica.	15
1.7 Variables	15
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	15
1.8.2 Operacionalización de variables.	17
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación	18
2.1.1 A nivel internacional.	18
2.1.2 A nivel nacional	18
2.1.3 A nivel regional	20
2.2 Bases teóricas	22
2.2.1 El Control Interno bajo el Modelo Coso.	22
2.3 Bases conceptuales o definición de términos básicos	51
2.3.1 Bases conceptuales.	51
2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas	58
2.4.1 Bases epistemológicas	58
2.4.2 Bases filosóficas.	59
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	
3.1 Ámbito.	61
3.2 Población y selección de la muestra.	61
3.3 Nivel, tipo y diseño de estudio	62
3.3.1 Nivel de estudio	62
3.3.2 Tipo de estudio	63
3.3.3 Diseño de estudio	64
3.4 Métodos, técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad	

del instrumento)	64
3.4.1 Método	64
3.4.2 Técnica	65
3.4.3 Instrumentos	65
3.4.4 Validación	66
3.4.5 Validación y confiabilidad del instrumento	66
3.5 Procedimiento	68
3.6 Tabulación y análisis de datos	68
3.6.1 Plan de tabulación	67
3.6.2 Análisis de datos estadísticos	68
3.8 Consideraciones éticas	68
CAPÍTULO IV RESULTADO	
4.1 Trabajo de campo	70
4.2 Prueba de normalidad para variables	83
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	88
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Instrumentos	
Anexo 3: Consentimiento informado	
Anexo 4: Validación de instrumentos por expertos	
Anexo 5: Constancia de similitud de la tesis	
Anexo 6: Acta de sustentación de tesis	
Anexo 7: Nota biográfica	
Anexo 8: Autorización de publicación digital	
Anexo 9: Declaración Jurada	

INTRODUCCIÓN

La gestión de obras públicas es un proceso complejo que requiere de una adecuada planificación, ejecución y supervisión para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público. En este contexto, el Sistema de Control Interno (SCI) juega un papel fundamental, ya que contribuye a la prevención, detección y corrección de los riesgos que pueden afectar a la gestión adecuada de las obras.

En el Perú, la gestión de obras públicas es un sector estratégico para el desarrollo del país. Sin embargo, también es un sector vulnerable a la corrupción y al mal uso de los recursos públicos. En este contexto, el SCI se presenta como una herramienta clave para mejorar la gestión de obras públicas y garantizar el cumplimiento de los objetivos públicos.

En este marco, la presente tesis se centra en la relación entre el SCI y la gestión de obras públicas en el contexto local de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri (MDSMC). El objetivo central de este estudio es determinar la influencia de la cultura organizacional del SCI en la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la MDSMC, en términos de eficiencia, eficacia y transparencia.

Para alcanzar este propósito, la tesis se divide de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: Establece el escenario de la investigación, formulando preguntas, objetivos e hipótesis esenciales.

CAPÍTULO II, MARCO TEÓRICO: Revisa literatura y hallazgos previos sobre el SCI y su rol en la gestión de obras públicas.

CAPÍTULO III, METODOLOGÍA: Detalla el enfoque cuantitativo y los métodos adoptados para la recopilación de datos.

CAPÍTULO IV, RESULTADO: Revela los descubrimientos logrados a través de la investigación empírica.

CAPÍTULO V, DISCUSIÓN: Delinea los principales hallazgos y los contextualiza en relación con los objetivos de la investigación.

CONCLUSIONES: Refuerza la idea de que un SCI robusto y eficiente mejora la gestión de obras públicas.

RECOMENDACIONES: Aboga por el fortalecimiento del SCI en la gestión de obras públicas, con miras a mejorar los procedimientos en entidades públicas peruanas. A través de esta investigación, se aspira a ofrecer una perspectiva enriquecedora y guías prácticas para las entidades estatales en Perú, centrándose en la gestión de obras públicas y el valor intrínseco del SCI.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Hoy en día en la sociedad y en nuestro entorno se exige que los funcionarios y las entidades del estado peruano adquieran conocimiento sobre Control Interno aplicado a obras porque la problemática consiste en que los funcionarios realizan la gestión de obras con procesos tradicionales por falta de aplicación de la legislación peruana sobre el Control Interno. Ello implica la mala ejecución de obras siendo ineficaz y deficiente dando mal uso de los recursos y creando impacto en la sociedad.

Con el fin de corregir las deficiencias que puedan existir se tiene que controlar las operaciones que dentro de ella se realizan la buena gestión en la organización permitirá que la entidad logre sus objetivos, En ese sentido el control implica plantear factores como; autoridades y responsabilidades, la comunicación interna y externa, la gestión de riesgos y la evaluación de las operaciones de control en cualquier organización pública.

Ante esta situación se tiene como objetivo determinar en qué medida el control interno está relacionado con la gestión de obras en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri de la Provincia de Lauricocha en los periodos del 2020 y 2021. En ese sentido, se pretende considerar la importancia del control interno en la gestión de obras para ser más eficientes y eficaces con los recursos del Estado.

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas y procedimientos interrelacionados que tiene por objetivo ejecutar acciones de control gubernamental en forma descentralizada en todo el país; por

eso todas las municipalidades provinciales cuentan con el Órgano de Control Institucional, así lo establece el artículo 3° de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sin embargo, en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, dentro del proceso de gestión de obras se evidencia ciertas deficiencias como: Poca claridad en los procesos de selección de los licitadores que brindaran algún bien o servicio a la entidad, un claro ejemplo se observa en los papeles o documentos se ve la existencia de fragilidad en las bases para el procedimiento de selección, así mismo, se tiene la certeza de actos de corrupción puntualmente en los casos en los que existe conflictos de intereses de licitadores que a su vez están vinculados a puestos dentro de la entidad o cuando se aprueban a licitadores que no cumplen con la totalidad de los requisitos de la calificación que exige el reglamento. Dicha corrupción se consolida cuando los funcionarios de dicha institución se asocian con ellos abusando del uso de su cargo o poder dentro de la entidad.

El escaso control en cuanto; al cumplimiento de plazos para la entrega de productos por parte de los postores, del cumplimiento de funciones de los encargados del seguimiento a la obra, de la pertinencia del expediente técnico de las obras generando no asegurar la calidad técnica y aumentando la necesidad de reformulaciones. El control interno solo lo tienen en papeles en la práctica obvian lo reglamentado omitiendo plazos no cumpliendo requisitos.

Retrasos en el pago de valorizaciones lo que podría generar el pago de interés legales; casos en los cuales las partidas son parcialmente ejecutadas, así mismo, deficientes controles para la recepción, renovación y ejecución de las cartas fianza, situación que podría encontrar desprotegida a la entidad frente a un

posible incumplimiento del contrato, lo antes mencionado afecta a la entidad y la población teniendo a futuro obras inconclusas y con demora fuera de fecha de entrega en todos los casos mencionados en este punto se afectaría económicamente a la entidad.

Es de vital importancia aplicar el sistema de control interno con rigurosidad y transparente, con la finalidad de consolidar el logro de objetivos, dichos controles debe permitir a la entidad hacer frente las deficiencias, irregularidades e incorrecciones y cumplir de forma adecuada todas las normas que debe aplicarse y hacer el seguimiento constante a fin de mejorar la gestión de obras y la administración de los recursos del Estado en la Municipalidad de San Miguel de Cauri.

1.2 Formulación del problema de investigación general y específico

1.2.1 Problema general

¿Cómo el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri en el periodo 2020-2021?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿De qué manera la cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?
2. ¿En qué medida la gestión de riesgos del sistema de control interno se relaciona con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?

3. ¿Cómo la supervisión de las acciones de control del sistema de control interno se relaciona con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

1.3 Formulación del objetivo general y específico

1.3.1 Objetivo general

Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri de la Provincia de Lauricocha periodo 2020-2021

1.3.2 Objetivos específicos

1. Determinar en qué medida la cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.
2. Determinar en qué medida la gestión de riesgos se relaciona con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri de la Provincia de Lauricocha- 2020-2021
3. Determinar en qué medida la supervisión de las acciones de control se relaciona con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

1.4 Justificación

Se justifica de manera práctica esta investigación ya que sus resultados sirven para actuar y mejorar la gestión en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

Contribuye a mejorar la situación actual que atraviesa el control interno en los gobiernos locales, considerando los beneficios en la eficiencia, eficacia y

economicidad de recursos con el propósito de transparentar la ejecución del presupuesto y la gestión edil en beneficio de la comunidad. El sistema de control interno se debe tomar como una herramienta de gestión que solo tiene la finalidad de ser efectiva en una municipalidad con el propósito de buscar el desarrollo de la población.

Asimismo, los resultados del estudio son de beneficio para la municipalidad y la población en general, porque lo que busca el sistema de control es conseguir que la gestión de obras, respondan a necesidades específicas de la comunidad.

Por otro lado, mediante la investigación se busca retroalimentar el modelo de implementación propuesto por la Contraloría General de la República del Perú, dotándolo de datos e información pertinente correspondientes a cada una de las fases y componentes que establecen.

1.5 Limitaciones

La presente investigación está delimitado a un ámbito específico, que es la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, sobre el campo de conocimiento de control interno en el sector público y de la gestión de obras en un periodo determinado que corresponde a los años 2020 y 2021. Además, es viable por la disponibilidad del investigador, el material bibliográfico existente, antecedentes de otras investigaciones, así como también el apoyo profesional de un asesor experto en la materia y la accesibilidad a la información mediante el acceso al sistema de la Contraloría General de la República.

1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri en el periodo 2020-2021

1.6.2 Hipótesis específicas

1. La cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona significativamente con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.
2. La gestión de riesgos del sistema de control interno se relaciona significativamente con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri
3. La supervisión de las acciones de control del sistema de control interno se relaciona significativamente con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

1.7 Variables

Variable correlacional 1: Sistema de Control Interno

Variable correlacional 2: Gestión de obras públicas

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición teórica de variables

Variable: Sistema de control interno

“Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el

personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley” (Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las entidades del Estado, p. 316871)

Variable: Gestión de obras públicas

Es el proceso de planificación, coordinación, supervisión y control de trabajos y actividades desarrolladas en construcción civil y que requieren, dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas, para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles; así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbana como rural y otras construcciones necesarias para el cumplimiento de objetivos señalados en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP; se considera también los desembolsos que se incurren en servicios profesionales relacionados con la misma, como proyectos, diseños, estudios, consultoría y cualquier otro de naturaleza intangible que preliminarmente se consideró como un estudio o de naturaleza análoga.

1.8.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Sistema de Control Interno	Cultura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura orgánica de la entidad - Manual de Organizaciones y Funciones - Canales de comunicación establecidos
	Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y evaluación de los riesgos - Acciones de control
	Supervisión de las acciones de control	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de control - Seguimiento a las medidas control
Gestión de Obras Públicas	Aprobación del expediente técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Alcaldía - Presupuesto Institucional de Apertura - Presupuesto institucional Modificado
	Presupuesto aprobado y asignado Ejecución de la obra	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución física - Ejecución financiera

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de Investigación

2.1.1 A nivel internacional

Salvane y Lizarazo, (2017), en su investigación tiene el propósito de mejorar “El sistema de control interno en el estado colombiano considero las dimensiones como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para perfeccionar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”; donde nos señala que:

- a) Es posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias. En decir, se puede ser optimista en frente a realidades que parecen básicas que no tienen una opción diferente a que se ha venido desarrollando durante mucho tiempo.
- b) Darles tiempo a los expertos y a los que viven y emplean el sistema de control interno permanentemente, de expresar que cambiarían y como ven los que realizan cotidianamente, recupera mucho conocimiento que no es aplicado muy a menudo por los formuladores de políticas y les permite igualmente, ser creativos al momento de hacer propuestas sobre los cambios.

2.1.2 A nivel nacional

Cacha Alvarado, M. V., (2019), en su tesis: *El control interno y su incidencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Periodo 2017-2018*; tesis para optar el grado

académico de Doctor en Contabilidad, en la Universidad Nacional Federico Villarreal, donde nos muestra su conclusión, entre otras, lo siguiente:

El Control Interno afecta significativamente el progreso de los Procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial de Huaraz, período 2017-2018, debido a que se han creado muchas diligencias, planes y estrategias interrelacionadas, al igual que la metodología y las técnicas que se han desarrollado. Se permite construir una condición de control satisfactoria, de la misma manera que la administración, los ejecutivos y las dimensiones oficiales están muy preparados para garantizar la relación con los objetivos del elemento. (<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3933/CACHA%20ALVARADO%20MIRKO%20VLADIMIR%20%20-%20DOCTORADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

Musaja Mamani, A., (2017), en su tesis: *“Sistema de control interno y su influencia en el proceso de contratación de obras de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli, periodos 2015-2016”*, Universidad Nacional del Altiplano (UNAP), donde concluye:

- Se evidencia que los trabajadores aptos e idóneos de la sub gerencia de logística y patrimonio consideran que, con una adecuada aplicación del sistema de control interno, el gasto en la ejecución de obras será menor beneficiando a todos. Por lo tanto, se concluye que el gasto en ejecución de obras está sobrevalorado por falta de control previo, simultáneo y posterior. Además, el

perjuicio a los objetivos institucionales y a la sociedad en general por la ejecución de obras que quedan inconclusas dañando a la sociedad sin que ellos puedan hacer uso por falta de control interno en los procesos de contratación por contrata y administración directa, bajo nivel de ejecución del presupuesto, y deficiencias en los procesos administrativos. (<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3276904?show=full>)

2.1.3 A nivel regional

Suarez Gonzales, W.P. (2019), *Obras por administracion directa en el Gobierno Regional de Huanuco – 2017*, tesis para optar el grado de maestro en contabilidad, mención en auditoría, en la UNHEVAL, arriba a las siguientes conclusiones:

1. Como resultado del trabajo de investigación, se ha determinado el Gobierno Regional Huánuco no cuentan con directivas y procedimientos necesarios para implementar el sistema de Control Interno, además no existen directivas o lineamientos que establezcan el procedimiento de control en la ejecución de obras por administración directa, por ello el nivel de cumplimiento en la liquidación de obras es pésima.
2. Se contempló que no existe un control en la recepción de obras por administración directa, además se determinó que no existen directivas o procedimientos para los procesos de selección convocados por la Entidad, contemplando aspectos desde el requerimiento, contratación

y ejecución contractual, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado, y que el nivel de cumplimiento.

3. Se ha determinado que no existe directivas o procedimientos que regulen el proceso de aprobación u observación de las obras por administración directa, en efecto dichas obras no cuentan con un nivel adecuado en la contrastación de especificaciones técnicas de las obras y su transferencia al sector beneficiario, además no existen directivas en las que se determine las responsabilidades que contemplan a cada una de las dependencias.

(<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4669/PCA00033S85.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

Del Valle Tarazona, R.P. (2018), en su tesis: *Control Interno Administrativo y Ejecución de Obras Públicas en la Municipalidad del Distrito de San Rafael - 2017*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad de Huánuco (UDH), tiene las siguientes conclusiones:

1. Con el estudio realizado, se determinó claramente la relación positiva que existe entre el Control Interno Administrativo y la ejecución de obras públicas en un 33.4% en la variable control interno administrativo que se encuentra en la escala CASI SIEMPRE, 41.1% en la Variable Ejecución de Obras públicas es la escala BUENO en la Municipalidad del Distrito de San Rafael 2017, como indica en el grafico 15 y 16.
2. Después de analizar minuciosamente se determinó la relación positiva que existe entre la participación de la sociedad civil en el presupuesto

participativo y la ejecución de obras públicas en un 41% en la escala CASI SIEMPRE a 41.1% en la escala BUENO respectivamente, como se observa en el gráfico 13 y 16, en la Municipalidad del Distrito de San Rafael 2017.

3. Partiendo de un análisis, se estableció la relación positiva que existe entre la legalidad de los Gobiernos Locales en la promoción del desarrollo y la ejecución de obras públicas en un 26.2% a 41.1% en la escala CASI SIEMPRE Y BUENO respectivamente, en la Municipalidad del Distrito de San Rafael 2017, como se observa en la tabla 14 y 16.

(<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4669/PCA00033S85.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

2.2 Bases teóricas

2.2.1 El Control Interno bajo el Modelo Coso

2.2.1.1 Modelo Coso 2017

El Marco de Gestión de Riesgos Empresariales – integrado con estrategia y desempeño (COSO 2017) dice que el Modelo Coso 2017 explica sobre la gestión de riesgos empresariales en la planeación estratégica de ahí la importancia al incorporarle a toda la organización, ya que el riesgo ejerce y están alineados al plan y el desempeño en todas las áreas, departamentos y funciones.

Es necesario comprender y precisar que el documento COSO-ERM 2017 no reemplaza el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. Ambos marcos son distintos y complementarios. Ambos utilizan una estructura de componentes y principios. El COSO 2013 – Posee 5 componentes y 17

principios fundamentales; y el COSO ERM 2017 – Posee 5 componentes y 20 principios. Los aspectos del control interno comunes a la gestión de riesgos empresariales no se repiten en el Marco COSO ERM 2017. Algunos aspectos sobre la gestión de riesgos y el control interno se desarrollan más profundamente en el Marco COSO ERM 2017. (Auditol, 2021)

2.2.2 Componentes del Sistema de Control Interno y el Modelo Coso - 2013

Con el fin de desarrollar el control interno institucional en los gobiernos locales o gobiernos de las municipalidades provinciales y distritales, es preciso iniciar procurando el conocimiento sobre el marco normativo de referencia internacional, a saber, el Marco Integrado de Control Interno de acuerdo al Modelo COSO - 2013. Este enfoque fue elaborado y actualizado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), el cual estuvo compuesto por diversas agrupaciones profesionales designadas para establecer un marco conceptual de control interno que amalgamara las definiciones y los conceptos existentes hasta ese momento. Siendo un proceso de generar valor y contribuir el enfoque del COSO.

Según la Ley de Control Interno, Ley N° 28716, estableció siete componentes del sistema de control interno; posteriormente han sido resumidos en cinco componentes según las Normas de Control Interno, R.C. N° 320-2006-CG y el Modelo COSO del año 2013; esta relación entre las normativas y el Modelo COSO 2013, en las que están incluidas los componentes y principios del sistema de control interno se muestran en el siguiente cuadro:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
Ley de Control Interno (Ley N° 28716)	Normas de Control Interno (RC N° 320-2006-CG)	Modelo Coso 2013
1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades Control Gerencial	3. Actividades Control Gerencial	3. Actividades Control
4. Sistemas de Información y Comunicación	4. Información y Comunicación	4. Información y Comunicación
5. Actividades de Prevención y Monitoreo	5. Supervisión	5. Supervisión
6. Seguimiento de los Resultados		
7. Compromisos de Mejoramiento		

Según el modelo COSO, como se puede observar en el cuadro anterior los componentes de un SCI son cinco:

1. Ambiente de control:

Es la base del sistema de control interno, y aporta disciplina a la estructura. resulta fundamental apoyarse en los componentes para concretar los cimientos de un control interno eficaz y eficiente, pues marca la pauta del funcionamiento de la organización e interviene en la forma de actuación de sus funcionarios. Sus factores incluyen la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de dirección y gestión, la asignación de autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional y, las políticas y

prácticas de personal utilizadas conlleva a un mejor clima laboral. Los factores del ambiente de control son los siguientes:

a) **Filosofía de la dirección**

Es la actitud correcta y ejemplar que deben mantener el titular y los funcionarios de una entidad, fomentando el respeto y apoyo al control, desenvolviéndose con honestidad y buscando el logro de los objetivos institucionales.

La implementación de esta norma sería programando, ejecutando o promoviendo la participación de todo el personal, incluido el titular, en eventos de sensibilización y capacitación en temas de control interno.

Suscribiendo un documento (Acta) para la implementación del Control Interno, por el titular y todos los funcionarios de la municipalidad.

Conformando un Comité de Control Interno liderado, en este caso, por la Gerencia Municipal e integrado por los principales funcionarios, así como de equipos de trabajo en todos los niveles de la entidad.

b) **Integridad y valores éticos**

La gestión de la entidad debe distinguirse por el cumplimiento de principios y valores éticos, así como la sanción oportuna de faltas y delitos cometidos contra la entidad, considerando como cumplimiento de la norma de ética de la función pública.

La implementación de esta norma, sería más efectiva, aprobando y divulgando un Código de Ética Municipal, que precise los principios y valores, obligaciones y prohibiciones que regulan el comportamiento del titular, los funcionarios y servidores. Además, coadyuvaría a esta acción el cumplimiento de los reglamentos (ROF, MOF) y otras directivas emitidas por la entidad.

c) **Estructura organizacional**

La estructura organizacional de la entidad y los documentos normativos de gestión derivados de ella, deben mantener coherencia respecto a la realidad y la misión institucional; deben poderse adaptar a los cambios y a los arreglos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

La implementación de esta norma se daría analizando y actualizando de forma periódica el reglamento de organización y funciones (ROF), la estructura orgánica (Organigrama), el cuadro analítico de personal (CAP), el manual de organización y funciones (MOF), los manuales de procedimientos (MAPRO), entre otros documentos normativos de gestión; de tal forma que reflejen las actividades que realmente se ejecutan y las que serán necesarias realizar en función a la misión institucional.

El rediseño organizacional deberá observar la real carga de trabajo de cada área y llevar a cabo una adecuada segregación de funciones; identificando de manera progresiva los procesos que

requieren especial atención en la entidad, el inicio y fin de cada proceso, sus objetivos, sus actividades secuenciales y responsables.

d) **Administración de recursos humanos**

Considerando que las personas, son el recurso más importante de las entidades, la gestión debe adoptar acciones para asegurar su desarrollo profesional y la vocación de servicio a la comunidad.

El control al personal es importante, pero no se debe centrar únicamente con temas de asistencia, puntualidad y permanencia del personal; se debe incorporar en la gestión de procedimientos diferenciados para la selección, inducción, capacitación y otros temas que aseguren el desarrollo del personal de la entidad.

Para ello, se debe asignar, de ser el caso, un presupuesto orientado al desarrollo de las capacidades del personal o promoviendo alianzas con instituciones privadas de cooperación, universidades u organismos sin fines de lucro, que permitan acceder a programas de capacitación y asistencia técnica a bajos costos.

e) **Competencia profesional**

La gestión de la entidad debe establecer los perfiles de competencias profesionales de cada cargo o puesto en la entidad, considerando la formación profesional necesaria, la experiencia y la capacidad para tomar decisiones, entre otros factores.

La entidad elaborar o actualizar el diseño del perfil de competencias de cada cargo de la entidad, según el MOF; estableciendo los requerimientos técnicos necesarios y exigiendo su cumplimiento al momento de contratar o designar personal.

f) **Asignación de autoridad y responsabilidad**

Para la asignación de autoridad y responsabilidad, se debe establecer claramente el nivel y límites de autoridad y responsabilidad que le corresponde a cada funcionario o servidor de la municipalidad.

Comunicando por escrito a los nuevos funcionarios y servidores, su nivel de autoridad, sus funciones y responsabilidades, así como el nivel inmediato superior de quien dependen. Es decir, la asignación de autoridad y responsabilidad deben estar asociadas directamente con el manual de organización y funciones (MOF) y el reglamento.

Estableciendo claramente los niveles de autorización que se tiene sobre determinados procesos claves (ejemplo: autorización para los procesos de adquisiciones, para la emisión de licencias de funcionamiento, para las comisiones de servicio, para el uso de vehículos de la entidad, entre otros).

2. Evaluación de riesgos:

El análisis de los riesgos relevantes consiste en la identificación para la consecución de los objetivos, y sirve de base para decidir cómo deben ser gestionados. Tiene como condición previa la identificación

de los objetivos a los distintos niveles, los cuales deben estar vinculados entre sí.

3. Actividades de control:

Son las políticas, los procedimientos, las técnicas, las prácticas y los mecanismos que permiten a la Dirección administrar los riesgos identificados con base en la evaluación de riesgos y consolidar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos. En cada una de las etapas de la gestión se ejecutan en todos los niveles de la organización considerando las siguientes normas:

a) Procedimientos de autorización y aprobación

Esta norma, corresponde al componente de actividades de control gerencial del SCI. Y consiste en establecer y asignar por escrito la responsabilidad para autorizar y aprobar las tareas, actividades o procesos propios de la gestión municipal.

Para la implementación, se debe identificar previamente los procesos, tareas y actividades, en el manual de procedimientos o directivas o un instrumento equivalente. (Este instrumento debidamente concordado con el ROF y el MOF, establece los procedimientos a seguir, el funcionario encargado de autorizar dicho procedimiento y el funcionario que lo aprueba.)

Elaborando este instrumento de gestión de acuerdo a la realidad y tamaño de la entidad, se tendría un mejor conocimiento de las responsabilidades de autorización y aprobación de toda actividad administrativa.

b) Segregación de funciones

Consiste en distribuir funciones entre el personal de tal forma que el control de las etapas clave en un proceso, actividad o tarea no se concentre en una sola persona.

Evitando que un mismo funcionario o servidor centralice varias funciones dentro de un mismo proceso que puedan generar riesgos para la municipalidad.

Partiendo del análisis y evaluación de los potenciales conflictos funcionales o la incompatibilidad de funciones al momento de asignar competencias para la autorización y la aprobación en un determinado procedimiento y al momento de su formalización. (Entre las funciones que deben ser separadas tenemos: la autorización, el procesamiento, la revisión, el control, la custodia, el registro de operaciones, el archivo de documentación, entre otros.

c) Controles para las tecnologías de información y comunicaciones

Proporcionar aseguramiento relacionado con la fiabilidad de la información y de los servicios de información, ayudando a mitigar los riesgos asociados con el uso de las tecnologías en las municipalidades, para lo cual se deberán establecer controles a los sistemas informáticos y a las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs en las municipalidades.

d) Documentación de procesos, actividades y tareas

Es deber de toda autoridad, funcionario y servidor municipal, generar, ordenar, preservar y presentar la documentación sustentatoria de todas las tareas, actividades o procesos ejecutados durante su gestión.

4. Información y comunicación:

Según este componente, se debe identificar, recopilar y propagar la información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades a cargo. De igual forma, debe existir una comunicación eficaz que fluya en todas direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, tanto de forma descendente como ascendente.

5. Supervisión:

El sistema de control interno precisa de supervisión, se asegura un proceso que verifique la vigencia del sistema a lo largo del tiempo, asegurándose así la integridad del sistema. Esto se logra mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas.

a) Prevención y monitoreo

La prevención y el monitoreo, consiste en los procesos y operaciones de la municipalidad y que deben ser monitoreados para adoptar acciones preventivas oportunas que aseguren su idoneidad y calidad.

Se debe implementar, estableciendo y difundiendo políticas o directivas para la prevención y monitoreo de los procesos y

operaciones que realiza la municipalidad, a fin de detectar con oportunidad, distorsiones, riesgos o problemas, que se deben corregir o superar para el cumplimiento de los objetivos.

Utilizando el Plan Operativo Institucional, identificando indicadores de logro y estableciendo la obligación de reportes trimestrales de resultados. Conjuntamente con la planificación operativa, también deben monitorearse, la ejecución del presupuesto participativo, la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), entre otros procesos; haciendo seguimiento a la implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

b) Reporte de deficiencias

Como resultado del monitoreo, los funcionarios y servidores municipales deben llevar un registro de las debilidades y deficiencias detectadas a fin de adoptar acciones correctivas.

c) Implantación y seguimiento de medidas correctivas

Consiste en la adopción de medidas correctivas y el seguimiento que debe realizarse para el logro de resultados y mejoras en la gestión.

La implementación consistiría en la adopción de acciones correctivas ante la detección de una deficiencia y encargando a una persona la responsabilidad del seguimiento de su implementación. Así mismo, cumpliendo con el seguimiento e

implementación de recomendaciones provenientes de informes de auditoría.

En la versión 2013, el COSO conservó los cinco componentes funcionales, pero dejó de utilizar la representación piramidal. Actualmente, el sistema aparece como un cubo cuyos lados es parte del sistema, en el cual el ambiente de control se ubica en la parte superior, para dar la idea de que el compromiso con el control interno debe fluir de la cima, toda vez que la alta dirección como responsable del sistema en primera instancia, deben propiciar un ambiente idóneo para el funcionamiento del control interno. (La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2015, p. 19-21)

2.2.3 Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno

Según la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG – “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, se presenta un modelo de implementación del SCI, que permite a las entidades iniciar o complementar el proceso para tener un adecuado SCI, dicho modelo permite observar en qué etapa y fase se encuentran.

Considerando lo mencionado por la Contraloría General de la República (2017), mediante su Resolución de contraloría N° 004-2017-CG, podemos señalar los aspectos más importantes dentro de cada una de las fases: afirma que las etapas del control interno ayudan a tener un adecuado control.

- 1) **Fase de Planificación:** Se desarrollan las acciones preliminares al proceso de implementación del SCI (preparando a la entidad, funcionarios y trabajadores y colaboradores para hacer frente al proceso de implementación del SCI), para de forma posterior desarrollar un plan de trabajo para el fortalecimiento del SCI existente en la entidad, en base a los resultados de un diagnóstico previamente elaborado. Mediante el cual la entidad se beneficia.
- 2) **Fase de Ejecución:** En la cual, los distintos órganos y unidades orgánicas del MEF proceden a implementar el SCI en los procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales a través de la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para el fortalecimiento del SCI, así mismo involucra las acciones de monitoreo y seguimiento correspondiente.
- 3) **Fase de Evaluación:** La cual comprende la evaluación a la implementación de las actividades que forman parte del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI, identificado los logros contribuyendo a la entidad, los Aspectos a Implementar que no lograron una cobertura total y persistente en su necesidad de atención les ayudad tomar otras medidas en el futuro, así como las limitaciones y los factores de riesgo que se presentaron e impactaron en la ejecución de las actividades programada en la Fase de Ejecución. (p. 6-17)

2.2.4 Principios del Sistema de Control Interno

Mediante la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG – “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, que también se

adapta al Modelo COSO 2013, por cada componente se han establecido principios que orientan y facilitan su implementación. Para un mejor entendimiento y desarrollo de los componentes, así como para efectos de lograr una adecuada aplicación de la presente Directiva, los 5 componentes y sus 17 principios han sido agrupados en 3 ejes:

- 1) Cultura Organizacional,
- 2) Gestión de Riesgos y
- 3) Supervisión; según se presenta en el siguiente cuadro. (p. 6)

Ejes, componentes y principios del sistema de control interno

EJE	COMPONENTE	PRINCIPIO	
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	
		El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.	
		La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	
		La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.	
		La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	
	Información y Comunicación	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	
		La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.	
		La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	
		Evaluación de Riesgos	La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
			La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos			
La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.			
Gestión de Riesgos			

	Actividades de Control	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
		La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.
Supervisión	Supervisión	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
		La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la Alta Dirección y el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda.

Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

2.2.5 Gestión

Con la finalidad de comprender y entender la gestión de obras públicas, vamos a definir inicialmente los conceptos de gestión y todo lo que corresponde a esta variable.

Según la Real Academia Española, gestionar tiene que ver con “llevar adelante” y “conducir una situación problemática”

Dextre y Del Pozo (2012), la gestión se explica como:

Las decisiones ejecutivas que debe tomar la gerencia para desarrollar las actividades que conducen a los objetivos planeados. Entendida así, la gestión tiene la capacidad de conducir, determinar, ajustar y replantear las acciones para resolver un asunto o concretar un proyecto sobre planes y objetivos establecidos. Su principal responsabilidad es conducir los planes de la organización a resultados exitosos mediante el empleo de medios eficientes, la

eficacia y el uso económico de los recursos trae consigo el logro de los resultados (p. 71).

2.2.5.1 Elementos de la gestión

1. **Establecimiento de objetivos y metas:** En este proceso se considera la importancia de la gestión en las entidades, ésta debe conocer, **qué** se pretende lograr que actividades se deben cumplir, **dónde** se van a realizar, en lugar, espacio lo cual debe ser bien determinado, así mismo **cuándo** se van a realizar, es decir se debe tener en cuenta el tiempo; **quienes**, van a realizar la gestión, quienes tienen esa responsabilidad de gestionar; **por qué**, se van a realizar tales acciones , trabajos, indicando las razones o los motivos para alcanzar los objetivos y **cómo** se van a llevar a cabo.
2. **Planeación y organización:** En este proceso la gestión se debe hacer todo una programación, y esto conlleva a la elaboración del presupuesto, y a la organización de los recursos, teniendo en cuenta los recursos del personal, los recursos materiales que va conllevar la gestión, los servicios que se van a necesitar y otro que es importante en la gestión de obras el recurso tiempo.
3. **Control:** Lograr que se efectúe el trabajo, revisar el trabajo, orientar, emprender acciones.
4. **Supervisión:** En esta se hace necesario obtener información, evaluar la información obtenida, análisis de las variaciones y determinar sus causas y sus efectos, tomar acciones correctivas, si son necesarias.

5. **Informes y evaluación:** Informar si se lograron los objetivos y se cumplieron las metas, informar si el desempeño obtenido corresponde al previsto en la planeación, informar si hay lugar a modificaciones como producto de la evaluación del proceso

2.2.6 Gestión de obras públicas

La gestión de obras públicas, es el proceso de planificación, coordinación, supervisión y control de trabajos y actividades desarrolladas en construcción civil y que requieren, dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas, para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles; así como la ejecución de obras públicas de infraestructura, tanto urbana como rural y otras construcciones necesarias para el cumplimiento de objetivos señalados en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP; se considera también los desembolsos que se incurren en servicios profesionales relacionados con la misma, como proyectos, diseños, estudios, consultoría y cualquier otro de naturaleza intangible que preliminarmente se consideró como un estudio o de naturaleza análoga.

2.2.7 Obra pública

Siendo la gestión de obras públicas un conjunto de actividades para desarrollar, construir, ejecutar una obra pública, en esta parte de la investigación se va desarrollar de manera más específica y a detalle de lo

que es una obra pública, ya sea como un conjunto de conocimientos teóricos y de acuerdo a las normas legales que dispone esta actividad.

De esta manera, la obra pública, como parte inherente de la gestión de obras públicas, vamos a conceptualizar lo que es la obra pública, sus componentes o elementos.

Obra pública, son un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos resultados del trabajo (Díaz, 2011, p. 3)

Según Salinas Seminario, M., Alvarez Illanez, J.F y Vera Novoa, M. (2010), la obra pública definen:

Como las actividades y los trabajos de construcción civil que se realizan en una obra y que requieren de: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas independientemente del origen de los recursos financieros, y comprende también la rehabilitación, mejoramiento, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles e infraestructura pública; así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbana como rural y otras construcciones necesarias para el cumplimiento de objetivos señalados en los

proyectos de inversión aprobados por el SNIP; que por disposición de la ley sean destinados a un servicio público o uso común, se considera también los desembolsos que se incurren en servicios profesionales relacionado con la misma, como proyectos diseños, estudios y cualquier otro de naturaleza intangible que preliminarmente como un estudio o de naturaleza análoga . (p. 23)

2.2.7.1 Aprobación del Expediente técnico

El expediente técnico antes de aprobado por la Entidad debe estar visado por los profesionales responsables de su elaboración y por el área especializada responsable de su revisión y corresponde a la Gerencia de infraestructura pública, solicitar la aprobación del expediente técnico mediante la resolución Directoral para el caso de ministerios, Resolución Rectoral para el caso de universidades, Resolución de alcaldía para el caso de municipalidades y resolución ejecutiva regional para el caso de Gobiernos regionales, Resolución de Gerencia general para el caso de las empresas de saneamiento y agua respectivamente. para tal efecto adjuntará a su solicitud el expediente técnico y la correspondiente aprobación por parte del consultor encargado de la supervisión de la elaboración del estudio. Por otro lado podemos señalar que el jefe del pliego puede delegar en un funcionario de alto nivel dicha aprobación.

Para aquellos casos en que el titular de pliego no haya expresamente delegado dichas funciones a otro funcionario de nivel jerárquico, las aprobaciones necesariamente deben ser efectuadas por el titular del pliego con una Resolución de aprobación donde se consigne

las características del documento aprobado indicando nombre, meta, presupuesto, plazos, modalidad de ejecución, etc.

En vista que las obras son por Administración Directa adicionalmente se requerirá del Presupuesto Analítico con la programación presupuestal mensualizada por partidas del clasificador de gasto público, para que se pueda comprometer dichos montos y se garantice la disponibilidad presupuestal.

En los casos que existan normas específicas referidas a la obra, se recabará el pronunciamiento del sector y/o entidad que corresponda al tipo de proyecto y de acuerdo al nivel de competencia de la entidad.

2.2.7.2 Presupuesto aprobado y asignado

La obra a ejecutar debe contar con la asignación y crédito presupuestario correspondiente aprobado, de acuerdo los artículos 25°, 26° y 27° de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que señalan:

La ejecución presupuestaria está sujeta, al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General. Se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

2.2.7.3 Ejecución de la obra

Comprende la ejecución de la obra física y financiera y se divide en etapas valorables de acuerdo con la naturaleza del proyecto. La iniciación de esta etapa supone, necesariamente la existencia de las disponibilidades

financieras aprobada en el presupuesto institucional, así como la aprobación de la viabilidad del proyecto por el SIN.

Para la construcción la entidad deberá verificar los siguientes aspectos:

- a) Que exista el financiamiento aprobado en el presupuesto institucional que garantice la ejecución de la obra y provea el normal flujo de fondos
- b) Que el proyecto se encuentre aprobado por el SNIP (declaratoria de viabilidad).
- c) Que el proyecto se ejecute en conformidad con los documentos del diseño.
- d) Que los trabajos se cumplan de acuerdo con el cronograma de obras y previsiones del costo y gastos necesarios para la culminación.
- e) Que se presenten y analicen en forma regular, los informes de ejecución y avance de obras.
- f) Que se determinen las causas, y de ser el caso, las responsabilidades en las desviaciones de la ejecución de obras.
- g) Que los recursos públicos asignados a la ejecución de las obras por administración directa, se utilicen adecuadamente.
- h) En caso de obras por contrata los pagos, los pagos se realicen mediante valorizaciones de obra equivalentes a la obra ejecutada o avance físico de obras, descontando los adelantos o anticipos, concedidos que deben ser amortizados en el curso de la ejecución.

Las actividades para la ejecución de obras públicas deberán efectuarse con sujeción al plan de trabajo, al programa de inversiones y

a los demás elementos que integran la documentación sustentatoria de la ejecución de obras.

El plazo de ejecución de los trabajos comenzará a computarse a partir de la entrega del terreno, la fecha del acta de replanteo de la obra o a la orden de iniciación de los mismos, según los acuerdos contractuales o compromisos asumidos.

El replanteo de la obra se efectuará en el tiempo y forma establecida en la programación de la obra, con intervención del representante de la dirección y supervisión de obra.

El ingeniero o arquitecto de la ejecución de obra es responsable de la correcta interpretación de los planos para la realización de los trabajos y responderá de los defectos que puedan producirse durante la ejecución de los mismos hasta su recepción final, cualquier deficiencia o variación notoria que se constatare en el proyecto o en los planos, debiendo comunicarlo por escrito a la Gerencia de obras públicas antes de iniciar el trabajo afectado por el error; en su defecto será responsable de las consecuencias que pudieren derivar de la realización de trabajos basados en esos proyectos.

El inspector o superior de obras tendrá libre acceso a los trabajos de ejecución de la obra, talleres, laboratorios, campamentos y oficinas instaladas, así como de terceros quienes estén interviniendo en la obra para la ejecución de la obra deberá incluir, a su vez:

- a) El costo estimado de la obra pública por contrata o los costos de los recursos necesarios para la realización de la obra por administración directa.
- b) Las condiciones de suministros de materiales, maquinaria, equipos y accesorios.
- c) Los gastos indirectos y de administración de la obra.
- d) Las obras complementarias de infraestructura necesarias.
- e) Las obras relativas a la preservación y mejoramiento de las condiciones ambientales.
- f) Las demás previsiones que deben tomarse en consideración, según la naturaleza y características de la obra.

2.2.7.4 Modalidades de ejecución de obras públicas

Para la ejecución de obras públicas la entidad decidirá si la obra se realizará por administración directa, obras por contrata u obras por encargo, basándose en un análisis preliminar de fortalezas y debilidades para la ejecución de obras públicas en el ámbito de actividades, funciones y competencias de la entidad, de su capacidad técnica, la infraestructura necesaria para ejecutarla, la disponibilidad administrativa, la disponibilidad de recursos humanos – Dirección técnica y personal operativo, recursos financieros necesarios, así como el estudio comparativo del factor costos/beneficio entre las alternativas de ejecutar obras por administración directa u obras por contrata, ¿Qué es lo que más conviene a la entidad desde el punto de vista de las ventajas comparativas y competitivas?, por tanto, las modalidades de ejecución de obras públicas son:

- a) Obras por administración directa
- b) Obras por contrata
- c) Obras por encargo

a) Obras por administración directa

Se entiende Obras por administración directa aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea: Dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas, por tanto, las entidades públicas podrán realizar por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto: personal de obra, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso, debiendo contar también con toda la documentación necesaria, tales como el expediente técnico y otros que aprueben su ejecución.

b) Obras por contrata

Se entiende obras por contrata, aquellas ejecutadas por terceros, contratistas en la que a través de un contrato celebrado entre el contratista y la entidad ejecutan una obra determinada y por la otra la entidad se compromete, a pagar el valor de la obra ejecutada que previamente ha sido adjudicado mediante un proceso de selección y se

encuentra incluida en los lineamientos de la ley de contrataciones del estado D. Leg. N° 1017 y su Reglamento de D.S. N° 184-2008-EF.

El contratista que puede ser una apersona natural o jurídica debe requerir el pago proporcional de acuerdo al avance físico de la obra ejecutada por medio de valorizaciones que proporcionara éste.

c) Obras por encargo

Las obras por encargo constituyen una modalidad de ejecución indirecta de obras públicas las mismas que serán ejecutadas por otras entidades denominada “Encargada” por petición de otra entidad “encargante” quien proporcionará los recursos financieros para la construcción de la misma, por otro lado, la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, en su artículo 59° señala que las Obras por Encargo constituyen una modalidad de ejecución presupuestaria indirecta; y se refiere ala ejecución de una obra o un proyecto que ejecuta una entidad distinta al pliego o una unidad ejecutora. Par estos casos la norma señala la formalización del encargo a través de un convenio entre las partes, indicando con claridad el objeto principal, es decir, la ejecución presupuestal en sí misma y la unidad ejecutora encargante, el convenio debe contener:

El artículo 1° de la R.C. N° 195-88-CG, numeral 2 señala que los convenios que celebren las entidades para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la entidad ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas.

1. El objeto principal del encargo, es decir, la ejecución presupuestal en sí misma, constituirá una finalidad propia de la Unidad Ejecutora “encargada”, por lo que -como regla general- todos los actos que realicen a efectos de arribar a su cumplimiento son, desde su concepción hasta su ejecución, imputables únicamente a dicha entidad.
2. La Unidad Ejecutora “encargante” debe realizar, en estricto cumplimiento de los términos del convenio descrito, una transferencia de fondos a favor de la Unidad Ejecutora “encargada”, sin que ello signifique la injerencia directa de la primera en la ejecución presupuestal que realice esta última.

Así mismo la Unidad Ejecutora “encargante” debe realizar la transferencia de fondos a favor de la Unidad Ejecutora “encargada” para la ejecución de las obras por encargo, en estricto cumplimiento de los términos y cláusulas del convenio descrito.

Por otro lado, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 es aplicable a las obras por encargo, detallando en sus artículos 62°, 63° y 64°, las responsabilidades de las partes en el manejo de fondos en la modalidad de encargo, estableciendo pautas al respecto; así como los principales términos y condiciones detallando, las responsabilidades de las partes en el manejo de fondos en la modalidad de encargo.

Finalmente es importante señalar a partir de la modificación de los artículos N° 62° y 63° de la Directiva de Tesorería – 2007, ya no es

posible ejecutar obras por encargo entre pliegos presupuestables, solo es procedente los cargos entre unidades ejecutoras o desconcentradas de un mismo pliego; en efecto la R.D. N° 021-2009-EF/77. 15 en su artículo 1° señala que: a partir del 10 de enero del 2010, la utilización de la modalidad de encargos con fondos públicos, solo procede para el caso de unidades ejecutoras de sus dependencias desconcentradas.

2.2.8 Gasto público

Es el conjunto de distribuciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales (Regalado, 2018, p. 25).

2.2.9 Presupuesto

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con igualdad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de conservar el equilibrio fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Lo citado anteriormente, lo resalta Sanz (como citó Cornejo, 2008), al afirmar que “el presupuesto es un elemento clave en la gestión pública sea cual sea el tipo de organismo o nivel de gobierno ya que atraviesa todos

sus componentes y está detrás de cada uno de los aspectos de la gestión pública” (p. 110)

2.2.10 Proyecto de inversión

Según Andía (2010), podemos decir que un proyecto de inversión “se entiende como una participación en un medio para dar solución a una problemática existente y lograr un cambio deseado. Dicho problema se puede distinguir como una limitación o un exceso de un bien y/o servicio” (p. 28)

2.2.11 Proyecto de inversión pública (PIP)

El Ministerio de Economía y Finanzas (), define un proyecto de inversión pública como:

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, amplificar, progresar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos (p. 315).

Un proyecto de inversión pública difiere de un proyecto de inversión privado en su origen; es decir, porqué ha sido concebido. Un proyecto privado se inicia con una necesidad y ante una situación se plantea una alternativa de solución, convirtiéndose, algunas veces, en una oportunidad de negocio. Sin embargo, los proyectos públicos no necesariamente buscan tener rendimiento económico sino principalmente lograr objetivos estratégicos como la reducción de pobreza extrema, como ya vimos la creación de valor público entendido como el valor que los ciudadanos dan

a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad (Sánchez, 2016, p .17)

2.2.12 Sistema Nacional de Presupuesto Público

Quispe (2017) nos menciona que: en su trabajo define el Sistema Nacional de Presupuesto Público como “el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector del Sector Público en sus fases de Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (p. 21

2.2.13 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Con ello se busca: Eficiencia en la utilización de medios de inversión, Sostenibilidad en la mejora de la calidad o ampliación de la provisión de los servicios públicos intervenidos por los proyectos, y Mayor impacto socioeconómico, es decir, un mayor bienestar para la población (Regalado, 2018, p. 24).

2.2.14 Unidad formuladora

Es el área responsable de la elaboración del estudio de preinversión, la cual debe estar debidamente registrada en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Se debe revisar que la entidad en la que se ubica la UF cuente con las competencias legales pertinentes para formular y, de ser el caso, ejecutar el proyecto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, p. 20).

2.2.15 Unidades ejecutoras

Es el órgano o la dependencia de la entidad definida como tal en las normas del Presupuesto del Sector Público,⁷ registrada en la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), responsable de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública. Para proponer a la Unidad Ejecutora o las Unidades Ejecutoras se debe distinguir si cuentan con las capacidades y las competencias para encargarse de la ejecución. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, p. 21).

2.3 Bases conceptuales o definición de términos básicos

Control Interno

Empecemos definiendo que significa el control interno, para lo cual mencionamos lo dicho por Portal (2016), que lo define como “un proceso de carácter preventivo cuyo propósito es brindar una confianza razonable de las actividades organizacionales que están encaminadas al logro de los objetivos y metas, así como asegurar el cumplimiento del marco jurídico aplicable y salvaguardar los recursos públicos” (p. 12).

El control interno fue pasando por diversas etapas a lo largo de su historia, enfocándose en determinados puntos, considerando las necesidades de su entorno.

Al respecto, Rivas (2011) nos destaca lo siguiente:

En la última década los controles internos han tomado una orientación dirigida de manera prioritaria a fomentar la eficiencia, reduciendo el riesgo en la consecución de los objetivos, ayudan a asegurar la credibilidad de la información financiera y la de gestión, a proteger los recursos, y a cumplir las leyes, reglamentos y cláusulas contractuales aplicables (p. 118).

Importancia del Control Interno

El autocontrol favorece la autoevaluación del control interno y la autogestión en toda la organización, porque cada dependencia y cada persona que participa en ella puede definir las deficiencias personales y en su área, lo cual le permite tomar conciencia de los cambios que requiere y emprenderlos, con el fin de mejorar la calidad del sistema así ponerlos en práctica (Mejía, 2005, p. 84).

Lo dicho anteriormente, también se puede mirar en cualquier institución del Estado, donde a pesar de contar con estructuras más establecidas y rigurosas se puede observar, estos conceptos pueden ser llevados de manera exitosa. Al respecto, Ablan y Méndez (2010) señalan que, en el ámbito del sector público mediante, “el sistema de control interno es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la protección y conservación del patrimonio, el acatamiento de la normativa legal prevista y la transparencia y oportunidad en la rendición de cuentas” (p. 6).

Sistema de Control Interno

Un sistema integra muchas más cosas, las cuales guardan relación con cada uno de sus componentes. Entonces, para poder definir lo que significa un Sistema de Control Interno y cuáles son sus principales objetivos, nos apoyamos en la Resolución N° 146-2019-CG emitida por la Contraloría General de la República del Perú (2019), nos afirma que:

El Sistema de Control Interno (SCI), es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los siguientes objetivos:

Fomentar y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Dando buen uso de los recursos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. (p. 8)

Ambiente de Control

Para Rivas (2011), el ambiente de control de una empresa o de una entidad es:

La actitud general de sus administradores y empleados hacia la importancia del control interno. Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización, tiene gran influencia en la manera como se estructuran las actividades de una empresa, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Es por ello que, viene a ser considerado el fundamento o el fundamento del resto de los componentes de control interno. (p. 121)

Al respecto, Ladino (como citó De la Cruz, 2019), menciona que el ambiente de control es:

El ambiente de control cuenta con tono correcto de la organización, siempre promoviendo disciplina a través de influencia que ejerce el comportamiento del usuario en su conjunto. Está formado por una la visión constructivista para el manejo correcto de las acciones, es decir. Cada regla establecida para el ambiente de control, como su filosofía, dirección, manualidad de procedimientos, competencia profesional, harán que los consejeros de la administración tengan buenos resultados de los cuales contengan metas e indicadores de rendimiento en las entidades que lo justifique, este comité con suficiente grado de manejo de profesionalismo podrá emitir o establecer si se es regular o malo o bueno el grado de desarrollo y excelencia (p. 26).

Evaluación de riesgos

Debemos partir entendiendo la definición de lo que es un riesgo, en palabras de Osorno (como citaron Londoño y Núñez, 2010), dice que el riesgo integra a todos los “eventos futuros inciertos que podrían influir en el logro de los objetivos de una organización, incluyendo los objetivos estratégicos, de operación, financieros y de cumplimiento” (p. 40)

La evaluación de los riesgos sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican, analizan y administran los riesgos de negocio que puede enfrentar una empresa y el resultado de ello (Rivas, 2011, p. 123).

Sobre este punto, Ladino (como citó De la Cruz, 2019), destaca este punto de la siguiente manera:

Lo esencial de control interno para el cual fue pensado es por limitar riesgos, que repercute de manera incorrecta en las actividades de las entidades. A través de la investigación se evalúa la vulnerabilidad del sistema neutralizándolo, para ello hay que tener en claro manejar información clara precisa y concreta como coherente de la entidad para poder identificar los puntos débiles tanto internos como externos de sus actividades. Al enfocarnos en objetivos de la entidad para el mejor funcionamiento puesto que es requisito fundamental para el funcionamiento del mismo lo mencionado (p. 27).

Actividades de control

Como lo señala Rivas (2011), las actividades de control son “las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas. Se establecen con el fin de garantizar que las metas de la empresa se logren” (p. 124).

Ladino (como citó De la Cruz, 2019), sobre las actividades control, hace énfasis en que:

Las actividades de control se realizan en todo el manejo de la entidad para asegurar un buen control, iniciando desde la ejecución de mapas de riesgos y controles, destinados a evitarse o minimizarlos. Para todo ello el conocimiento de lineamientos y reglamentos en muchos casos suelen ayudar a operaciones que contribuyen ganar confianza de informes financieros contando para ellos con diversas fases de control siendo preventivo,

correctivo e manuales como informáticos, directivos o gerenciales (p. 28).

Actividades de prevención y monitoreo

Las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación constante o periódica de calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las estipulaciones (Rivas, 2011, p. 125).

Este punto está relacionado al correcto de las funciones, al respecto, Ladino (como citó De la Cruz, 2019) nos afirma que “en toda la organización las responsabilidades deben ser punto primordial de control puesto que sus funcionarios deben manejar información de forma individual identificando que es lo que les importa, debiendo a ello tener claro las funciones que tienen a cargo” No solo implica manejo de la información también se debe poner en práctica. (p. 28).

Sistemas de información y comunicación

Los elementos esenciales o importantes vienen a ser la información y la comunicación dentro de una estructura de control interno. La información acerca del ambiente de control, la evaluación de los riesgos y los procedimientos de control y la supervisión son necesarios para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar que sean puesto en práctica las normativas legales, reglamentarias y de información (Rivas, 2011, p. 124).

Sobre esto, podemos completar dicho aspecto, con lo señalado por Ladino (como citó De la Cruz, 2019):

Todos los usuarios deben tener claro su papel dentro de la entidad vinculándose con el manejo de la entidad, sobre sus funciones y responsabilidades. Este papel debe ser oportuno, información periódica para orientar sus propósitos y lograr sus objetivos. La información captada e relevante procesa e informa de tal modo que obtenga principalmente de todas las áreas accediendo a asumir responsabilidades individuales para posibilidad dirección y ejecución de las operaciones. Para una correcta toma de decisiones la información no solo debe ser interna debe ser también provenientes de actividades externas. (p. 29).

Seguimiento de resultados

Sánchez (2008) define el seguimiento como:

Parte del proceso administrativo, se concibe como una actividad paralela a la ejecución y parte de la evaluación, que accede monitorear el desarrollo del plan, requiere de un equipo tecnopolítico capacitado, de elevada calidad humana, mente abierta, dirigido por un actor líder comprometido con la realidad que se quiere modificar, necesita también un sistema de información transparente, con registros adecuados y oportunos, que evalúen el impacto de las acciones desarrolladas (p. 32).

Compromisos de mejoramiento

Podemos entender el compromiso de mejoramiento como aquel enunciado que “plantea el desarrollo de las acciones que, a criterio de las poblaciones consultadas en el proceso de autoevaluación, influyen, o pueden predominar de manera directa en el mantenimiento o en la mejora de los niveles de calidad” (Guido, Calderón y Gallardo, 2011, p. 3)

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas

2.4.1 Bases epistemológicas.

El control se vincula con las atribuciones de ejercer el poder público, a través de un sistema equilibrado, balanceado de pesos y contrapesos, en donde se distribuye el poder. El control es un concepto jurídico-político-constitucional y administrativo, que implica limitación específica al poder y es uno de los postulados fundamentales de un estado democrático y social de derecho. En este sentido el control como proceso está encaminado al equilibrio, lo que implica la localización de restricciones a través de inspecciones en las acciones ejecutadas, fiscalización de la probidad pública y del uso de los recursos públicos que está a cargo de los órganos, entes y comunidades organizadas del poder popular. Habida cuenta de ello, el control como principio administrativo busca verificar, regular, comparar con la norma, ejercer autoridad o mando y limitar o restringir la gestión pública, establecida en las normas generales de control interno de la Contraloría General de la República, con la finalidad de hacer transparentes y eficientes los actos de las autoridades y funcionarios de la administración pública.

Por consiguiente, el control administrativo aplicado en el sector público puede ser interno y externo. Los controles internos se realiza en los diferentes niveles de gobierno tales como instituciones de los tres poderes del estado e instituciones autónomas. El control interno, exige a la máxima autoridad jerárquica de cada órgano o ente, a los niveles directivos y gerenciales, como a los servidores públicos bajo su supervisión, que deben demostrar capacidad técnica e idoneidad en el cumplimiento de los deberes

asignados en atención a los principios éticos. Es así como todos los funcionarios que intervienen en el proceso de las operaciones y actividades deben actuar como auto controladores de manera previa, perceptiva, continua y concomitante, evaluándose constantemente, según se interpreta de lo establecido en el sistema de control interno del manual de normas de control interno sobre un modelo genérico de la administración central y descentralizada funcionalmente.

2.4.2 Bases filosóficas

La Filosofía de la Contabilidad, según Álvarez (2014), estudia las primeras causas de la sabiduría contable y consecuentemente trata de investigar y analizar, los supuestos del porqué de lo ideal y real del conocimiento contable, su fin es el de encontrar el principio de los vértices que contiene el pensamiento y la práctica del quehacer contable, o sea la búsqueda y aproximación a esa verdad primera que creó el hombre como el constructor de la contabilidad, registrando eventos económicos traducidos en términos monetarios, para después presentar los efectos en cifras a través de los estados financieros mostrando resultados producto de la gestión del conjunto de actividades, procesos y operaciones realizadas por las empresas en un período determinado.

La Filosofía del Sistema de Control Interno según Vizcarra, (Vizcarra, 2014) sostiene que cualquier actividad necesita un adecuado control, más aún cuando se trata de una Empresa o una entidad pública que desarrollan una serie de actividades en la producción de bienes o la prestación de servicios, es básicamente un plan de organización y acción que permite establecer procedimientos para que la empresa o entidad pública

salvague sus activos, asegure la confiabilidad de su información contable, cumpla con los compromisos contraídos y las leyes, así como genere la eficacia, eficiencia y economía de sus actividades, procesos y operaciones.

La Filosofía de la Gestión, según García (2015), la misma establece que cuando las organizaciones empresariales se organizan y constituyen necesariamente deben ser gestionadas o dirigidas por un conjunto de personas que deben tener su cargo el desarrollo de las llamadas funciones gerenciales como son: la planificación, la organización, la ejecución y el control del conjunto de actividades que realizan en un determinado período, si dichas actividades están expresadas en términos monetarios deben ser convenientemente registradas, procesadas y resumidas por la Contabilidad mediante sus Estados Financieros, los mismos que deben expresar los resultados de las gestiones y deben ser evaluados por profesionales independientes como son los Auditores para expresar sus opiniones mediante sus dictámenes en los que deben opinar si dichos estados financieros representar la verdad de los hechos registrados, es decir si son consistentes y razonables.

CAPÍTULO III. METODOLOGIA

3.1 **Ámbito**

El ámbito de estudio del presente trabajo de investigación comprende al distrito de San Miguel de Cauri, uno de los siete distritos de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, ubicado al sur de la ciudad de Jesús, con una altitud de 3,588 msnm.

3.2 **Población y Selección de Muestra**

3.2.1 **Población**

Según Tamayo y T. (2004), se entiende como población: *"La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"*

La población en la presente investigación estuvo conformada por 37 trabajadores relacionados a la gestión de obras, distribuidos en las unidades respectivas de cada una de las Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal del año 2018, excluido el personal obrero.

3.2.2 **Selección de Muestra**

La muestra de la presente investigación ha sido de tipo no probabilística, es decir, estará conformada por el personal de las unidades orgánicas o sub gerencias que proporcionarán datos confiables para la comprobación de la hipótesis planteada; en ese sentido la muestra representativa estará conformada como se indica en el siguiente cuadro.

Sub Gerencia de Administración y Finanzas	
Unidad de contabilidad	1
Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto	
Unidad de Programación Multianual de Inversión	1
Unidad Formuladora de Inversiones	1
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
Unidad de Desarrollo y Catastro	1
Unidad Ejecutora de Inversiones	1
Unidad de Estudios	1
Unidad de Supervisión de Obras	1
Unidad de Liquidación	
TOTAL:	8

Fuente: CAP Municipalidad Distrital San Miguel de Cauri – CAP 2018

3.3 Nivel, Tipo y Diseño de estudio

3.3.1 Nivel de estudio

La investigación tiene un enfoque cuantitativo y es de nivel correlacional.

De enfoque cuantitativo, ya que, según Hernández, Callado & Lucio (2010) afirma que: “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Dentro de este sistema de control interno se relaciona con la municipalidad.

De nivel correlacional, por que busca demostrar cual es la influencia de una variable sobre otra, así como lo afirma Hernández et al. (2010): “Esta dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (p. 85). En la investigación se busca explicar si el control interno tiene algún

impacto positivo en la gestión de obras en las Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

3.3.2 Tipo de estudio

El tipo de investigación es aplicada ya que hace uso de bases teóricas y conceptos validados además de que se interesa en la solución de problemas prácticos.

Tomando en cuenta diversas clasificaciones sobre tipos de estudio de investigación, se organizan bajo diferentes criterios, sin dejar de reconocer que estas clasificaciones no son absolutas y que un estudio puede ubicarse en más de un grupo si el criterio establecido lo incluye (Cristina & Pérez Cabrera, 2007, pág. 35).

El tipo de estudio de la investigación se define a raíz de los siguientes criterios:

Por su dirección temporal, es TRANSVERSAL son aquellos en los que se recolectan los datos en solo punto del tiempo.

Por su inicio del estudio en relación a la cronología de los hechos, se establece que es un estudio RETROSPECTIVO porque se inicia después de que se haya producido el hecho y la exposición.

Por la asignación del factor de estudio, se considera como OBSERVACIONAL debido a que no es asignado por los investigadores, sino que estos se limitan a observar, medir y analizar determinadas variables, sin ejercer un control directo de la intervención.

3.3.3 Diseño de estudio

El diseño de la presente investigación es No experimental – transeccional
– Correlacional.

3.4 Métodos, Técnicas e instrumentos (incluye la validación y confiabilidad del instrumento)

3.4.1 Métodos

3.4.1.1 Método inductivo

Propone el camino inverso: a partir de premisas particulares, se infieren conclusiones universales o generales, ya sea mediante inducciones completas (se consideran todos los elementos que integran el objeto de estudio) o incompletas (se consideran solamente algunos de los elementos que lo componen).

3.4.1.2 Método deductivo

Consiste en aplicar principios generales a casos particulares, a partir de ciertos enlaces de juicios. Esto pasa por: 1) encontrar principios desconocidos a partir de los ya conocidos, y 2) descubrir consecuencias desconocidas de principios ya conocidos.

3.4.1.3 Método analítico

Consiste en explicar el todo del evento o fenómeno, así como como conocer sus partes del todo proporcionando una metodología de descomposición del todo en sus partes para su análisis de cada una de ellas.

3.4.2 Técnicas

3.4.2.1 Encuesta

La encuesta se fundamenta en la elaboración de un cuestionario que se formuló para aplicar a la muestra representativa de la población, siendo ésta los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, de las cuales se obtuvo datos que van a determinar las conclusiones generales mediante el criterio de inferencia del presente trabajo de investigación. Para la aplicación de esta técnica se empleará como instrumento un cuestionario.

3.4.2.2 Análisis documental

Una diferencia muy notoria entre esta y otras técnicas como la encuesta, entrevista, observación, se obtienen datos de fuente primaria; mientras que en el análisis documental en cambio se recolectan datos de fuentes secundarias, libros, boletines, revistas, folletos, y periódicos se utilizan como fuente para recolectar datos sobre las variables de interés. En este caso, se ha utilizado para evaluar la relevancia de la información que se han considerado para el presente trabajo de investigación.

3.4.3 Instrumentos

Según Mendoza (2013), en Pasos para elaborar proyectos de investigación científica, define: *“Los instrumentos son los medios materiales que emplea el investigador para recoger y almacenar la información. Pueden ser formularios, pruebas de conocimientos o escalas de actitudes, como Likert, semántico y de Guttman; también pueden ser listas de chequeo, inventarios, cuadernos de campo, fichas de datos.”*

3.4.3.1 *El cuestionario*

Es el instrumento básico para la investigación, lo cual es un documento, que recoge en forma organizada y ordenada los indicadores de los variables y dimensiones. A través de la aplicación del cuestionario, nos ha permitido recopilar los datos empíricos de la investigación, que previo a un procesamiento estadístico se han arribado a resultados y conclusiones de la investigación.

3.4.3.2 *Ficha de registro de datos*

Como instrumento de la técnica de Análisis Documental, se han utilizado para registrar toda información teórica, información cuantitativa relevante para ser analizados y considerados en el trabajo de investigación, utilizando, la ficha resumen, ficha textual y otros cuadros de información.

3.4.4 Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Hernández Sampieri, (2014), la validación del instrumento define: “La validez de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia. Cuando mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento de medición, éste se acercará más a representar la(s) variable(s) que se pretende medir”.

Por lo tanto, para la validación del instrumento se han tenido en cuenta los pasos descritos por Hernández.

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario previamente preparado; teniendo en cuenta ciertos criterios que describimos a continuación:

- Validación de contenido

- Validación de criterio
- Validación de constructo

El cuestionario estuvo conformado por preguntas cerradas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores de las variables de investigación. Para ello es importante una prueba piloto con el fin de comprobar la validación y confiabilidad del cuestionario.

La validación de los instrumentos se realizó mediante la evaluación de jueces o expertos los cuales determinaron los criterios de evaluación y así se a verificado su validez.

3.4.5 Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Para la prueba de confiabilidad de la escala de valoración del cuestionario, se aplicó la prueba estadística Alfa de Cronbach; y la confiabilidad definió el grado en que el test es consistente al medir las variables del presente estudio,

donde se ha observado que cada ítem el coeficiente sea mayor de 0,5 para considerarla como confiable. Este procedimiento se realizó utilizando como herramienta el SPSS.

Resumen de procesamiento de casos			
		N°	%
Casos	Válido	12	100
	Excluido	0	0
	Total	12	100

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	No. de elementos
,963	12

3.5 Procedimiento

Se elaboró un cuadro en el cual se inserta los resultados de las encuestas, aplicando la estadística descriptiva, cada fila representa a un encuestado y las columnas los valores que se le asignaron a las alternativas de respuesta, en otra columna se estable una fórmula para el conteo automático de la frecuencia en que se seleccionó las alternativas para luego categorizarlas en dos grupos “SI” o “NO”.

3.6 Plan de tabulación y Análisis de datos estadísticos

3.6.1 Plan de tabulación

Con base en la muestra que se delimitó y para responder al problema y objetivos establecidos en esta investigación, la información debe ser tabulada y presentada en tablas de frecuencia con valores absolutos y valores relativos lo cual permitirá que se muestre los resultados en tablas y figuras estadísticas la información de manera clara y ordenada para su fácil interpretación.

3.6.2 Análisis de datos estadísticos

Se analizaron las variables correlacionales de dos formas, analítica e inferencial.

Lo descriptivo, nos permitió observar la información sobre las variables y sus dimensiones de manera resumida en gráficos estadísticos.

Inferencial, nos permitió emitir conclusiones con respecto a las hipótesis y los objetivos que se han establecido en base a una muestra de datos.

3.7 Consideraciones Éticas

Para que la investigación se sustente en los principios de la ética, cuando los sujetos de estudio sean personas, se tendrá en cuenta el consentimiento previo de

los mismos para participar, tomándose en cuenta todos los aspectos establecidos al respecto. Debe tenerse en cuenta en este aspecto si las políticas públicas hacen posible el desarrollo de la investigación, si es factible estudiar el fenómeno en cuestión, si se cuenta con los recursos necesarios para la misma, si los investigadores son competentes para realizar ese tipo de estudio, si es pertinente y luego el consentimiento informado de las personas implicadas en la investigación. Por lo cual se pretende establecer el principio de no maleficencia el cual "obliga a todos de modo primario y por lo tanto es anterior a cualquier tipo de información o de consentimiento", lo que obligaría moralmente al investigador a buscar los menores riesgos posibles para los sujetos de experimentación. Concretaremos diciendo que el investigador será el responsable de los principios de no maleficencia y de beneficencia, el 57 probando de ejercer su autonomía y el estado de cautelar el principio de justicia.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Trabajo de campo

Se han aplicado los instrumentos de recopilación de datos a la muestra representativa del objeto de estudio, al personal de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri y se han obtenido las respuestas a cada pregunta del cuestionario, teniendo los resultados en tablas y figuras, como se muestran a continuación.

Pregunta 1:

¿Usted tiene conocimiento si se ha desarrollado un plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno?

Tabla 1

Conoce el plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	6	75,0	75,0	75,0
No	1	12,5	12,5	25,0
No opina	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

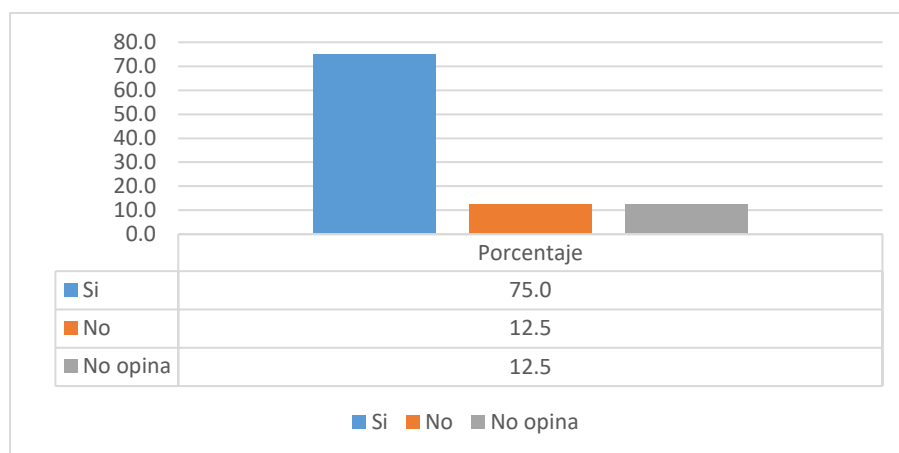
Análisis e interpretación

De los datos recopilados, se puede observar, que el 75% de encuestados consideran que, si conoce el plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno, en tanto un 12,5% indican lo contrario y finalmente

otro 12,5% de encuestados no opina al respecto. Se puede observar que la mayoría de encuestados si conoce el plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno.

Figura 1

Conoce el plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno



Pregunta 2:

¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones-MOF?

Tabla 2

Conoce que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones-MOF

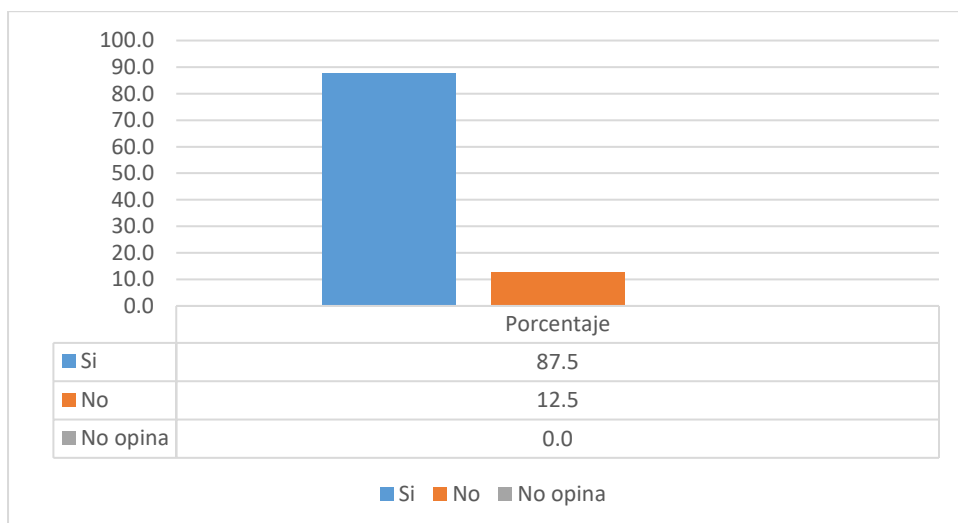
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	87,5	87,5	87,5
No	1	12,5	12,5	100,0
No opina	0	0,0	0,0	
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 87,5% manifiesta tener conocimiento que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones-MOF, mientras que un 12,5% indica lo contrario, el resultado nos muestra que el mayor número de encuestados tiene conocimiento que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones-MOF

Figura 2

Conoce que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones-MOF



Pregunta 3:

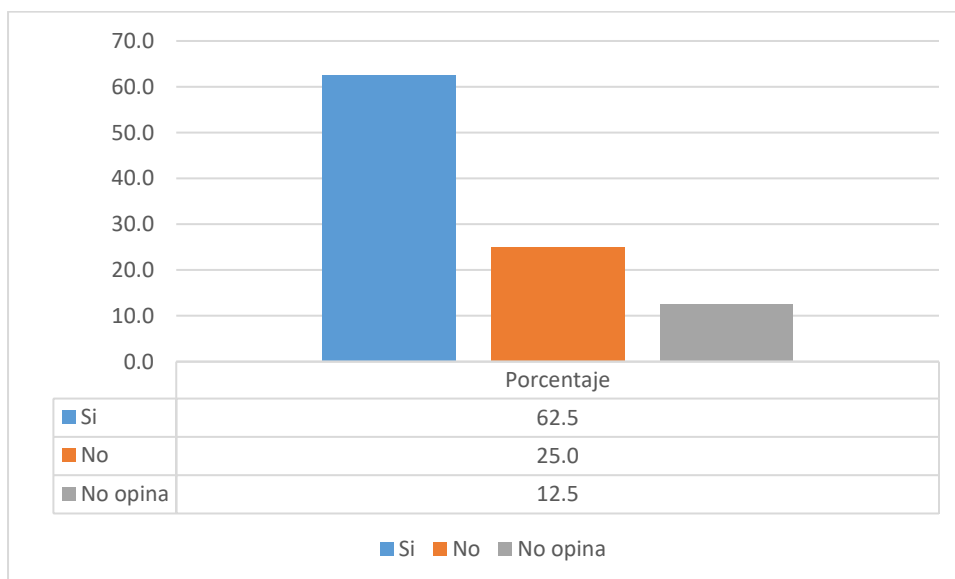
¿Usted tiene conocimiento sobre los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad?

Tabla 3*Conoce los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	62,5	62,5	62,5
No	2	25,0	25,0	37,5
No opina	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 62,5% manifestó conocer los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad, mientras que un 25% indica lo contrario y un 12,5% de encuestados no opinaron al respecto, se muestra que el mayor número de encuestados, si conoce los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad

Figura 3*Conoce los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad*

Pregunta 4:

¿Usted considera que la Municipalidad tiene identificado y evaluado los riesgos del Sistema de Control Interno?

Tabla 4

La Municipalidad tiene identificado y evaluado los riesgos del Sistema de Control Interno

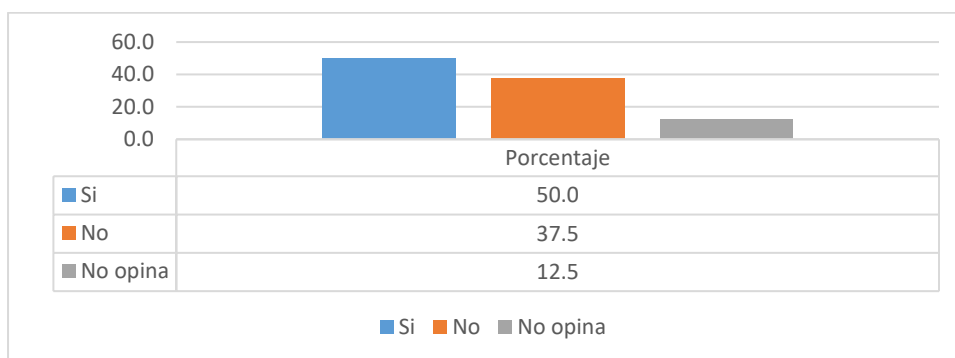
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	4	50,0	50,0	50,0
No	3	37,5	37,5	50,0
No opina	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 50% de encuestados considera que, la Municipalidad tiene identificado y evaluado los riesgos del Sistema de Control Interno, por otro lado, un 37,5% manifestaron lo contrario, y finalmente un 12,5% no opinaron al respecto, como se puede observar no se tiene claramente identificado y evaluado los riesgos del Sistema de Control Interno.

Figura 4

La Municipalidad tiene identificado y evaluado los riesgos del sistema de control interno



Pregunta 5:

¿Usted considera que se realizan acciones de control?

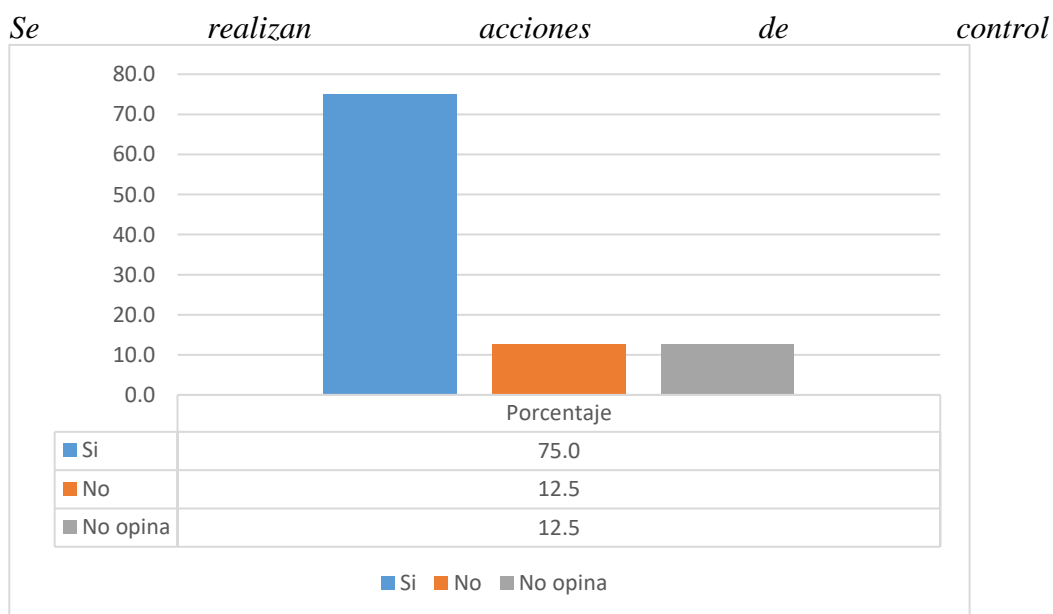
Tabla 5

Se realizan acciones de control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	6	75,0	75,0	75,0
No	1	12,5	12,5	25,0
No opina	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas el 75,0% consideran que, si se han realizado acciones de control, mientras que un 12,5% indica lo contrario y un 12,5% no opinaron al respecto. En esa línea, nos muestra que el mayor número de encuestados consideran que si se han realizado acciones de control en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

Figura 6

Pregunta 6:

¿Usted considera que se realizan las medidas de control luego de una supervisión?

Tabla 6

Se realizan las medidas de control luego de una supervisión

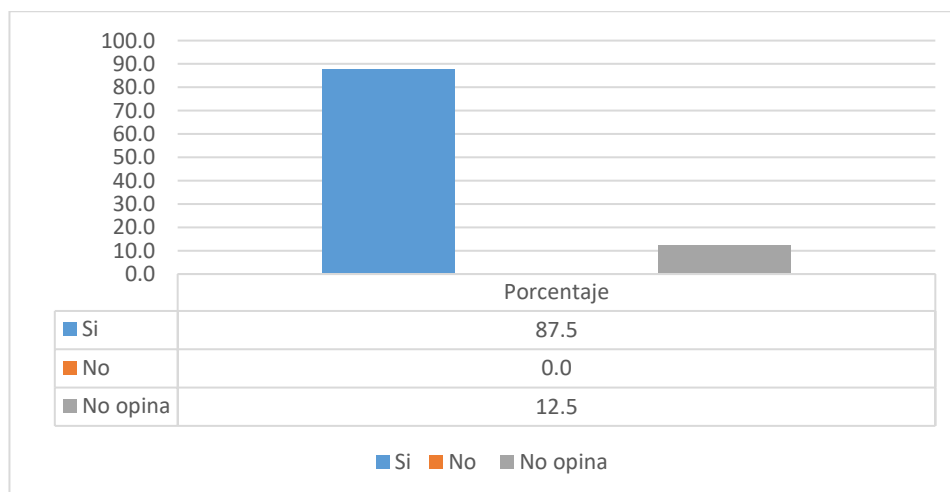
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	87,5	87,5	87,5
No	0	0,0	0,0	0,0
No opina	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 87,5% consideran que, si se han realizado las medidas de control luego de una supervisión, mientras que un 12,5% no opinaron al respecto. De esta manera, se muestra que el mayor número de encuestados, consideran que si se realizan las medidas de control luego de una supervisión.

Figura 6

Se realizan las medidas de control luego de una supervisión



Pregunta 7:

¿Usted tiene conocimiento que se hace seguimiento a las medidas de control?

Tabla 7

Conoce que se hacen seguimiento a las medidas de control

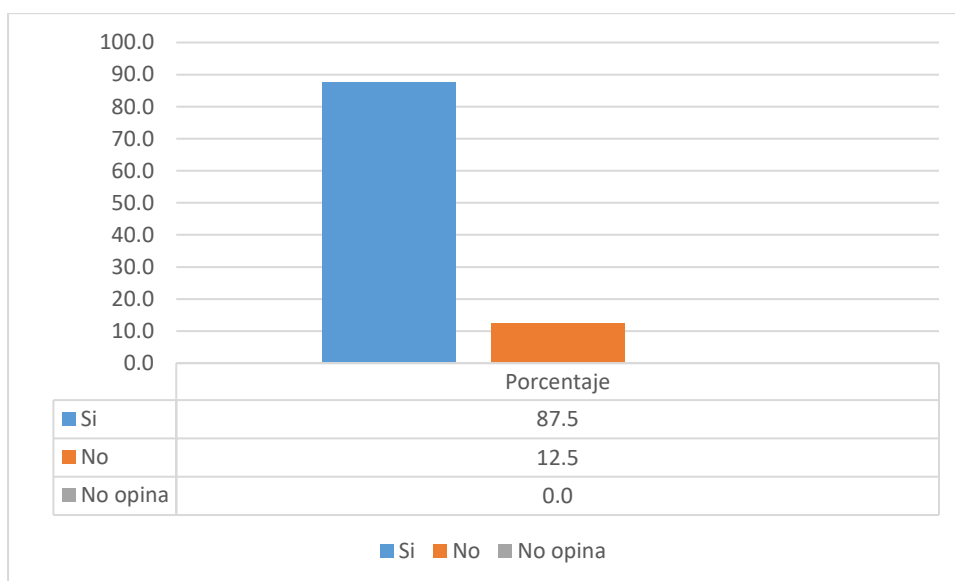
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	87,5	87,5	87,5
No	1	12,5	12,5	100,0
No opina	0	0,0	0,0	
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 87,5% manifestaron tener conocimiento que se hacen seguimiento a las medidas de control, mientras que un 12,5% indica lo contrario. Lo cual nos muestra que el mayor número de encuestados, si conoce que se hacen seguimiento a las medidas de control.

Figura 7

Conoce que se hacen seguimientos a las medidas de control



Pregunta 8:

¿Usted tiene conocimiento que todo expediente técnico de una obra cuenta con una resolución de Alcaldía?

Tabla 8

Conoce que todo expediente técnico de una obra cuenta con una resolución de Alcaldía

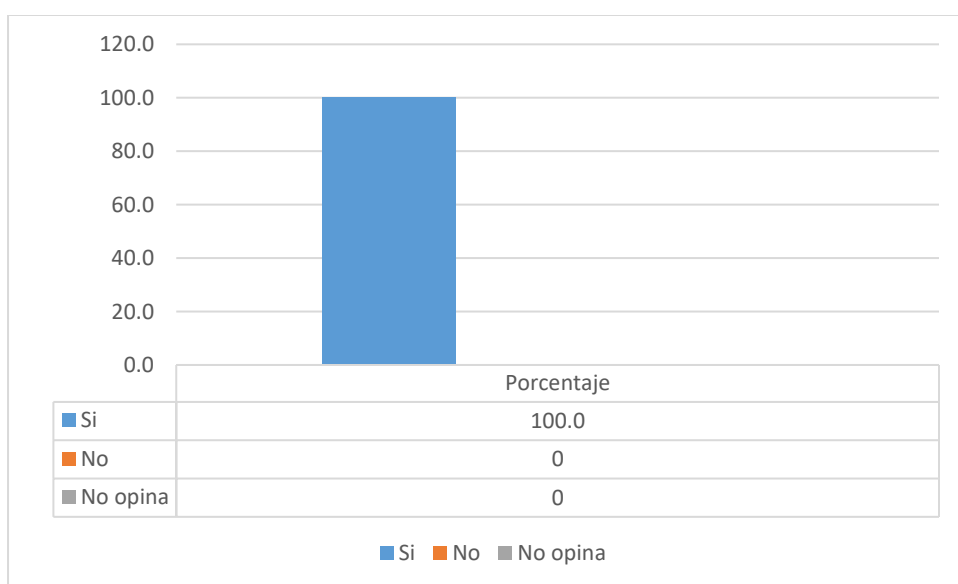
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	100,0	100,0	100,0
No	0	0	0	
No opina	0	0	0	
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 100% de los encuestados, Conoce que todo expediente técnico de una obra cuenta con una resolución de Alcaldía.

Figura 8

Conoce que todo expediente técnico de una obra cuenta con una resolución de alcaldía



Pregunta 9:

¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA?

Tabla 9

Conoce que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA

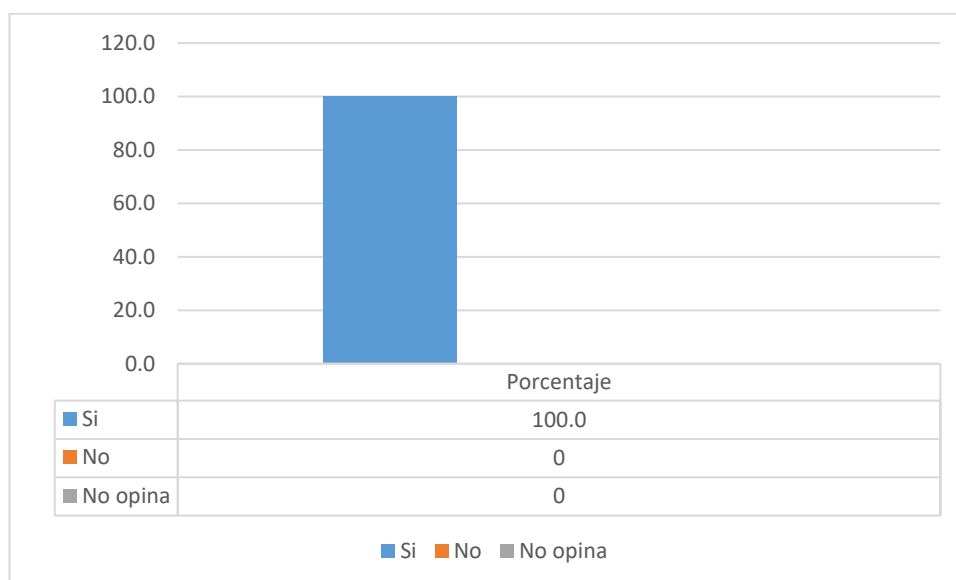
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	100,0	100,0	100,0
No	0	0	0	
No opina	0	0	0	
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 100% manifiesta conocer que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.

Figura 9

Conoce que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA



Pregunta 10:

¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado-PIM?

Tabla 10

Conoce que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado-PIM

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	100,0	100,0	100,0
No	0	0	0	
No opina	0	0	0	
Total	8	100,0	100,0	

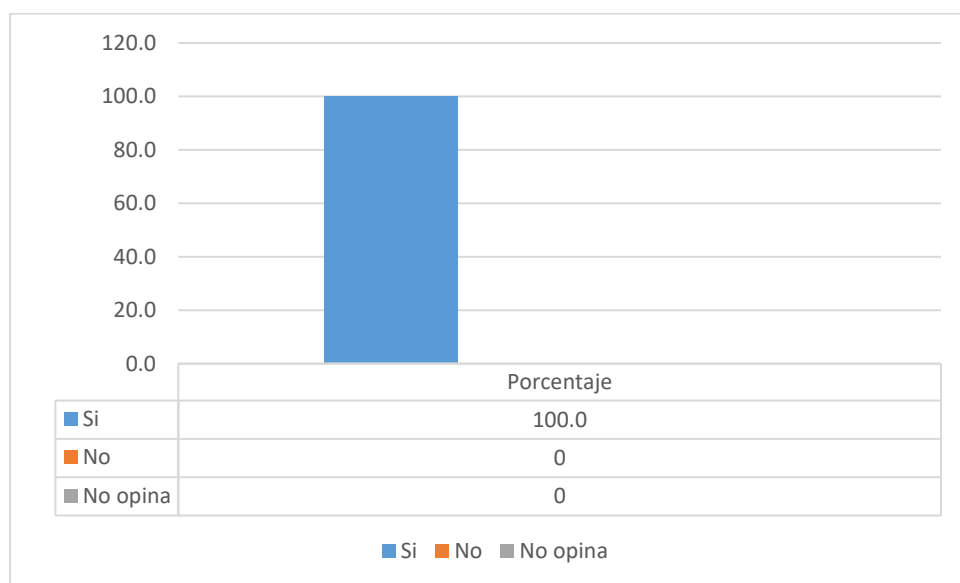
Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 100% manifestaron conocer que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado-PIM.

Figura 10

Conoce que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado-

PIM



Pregunta 11:

¿Usted tiene conocimiento cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado?

Tabla 11

Conoce que cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado

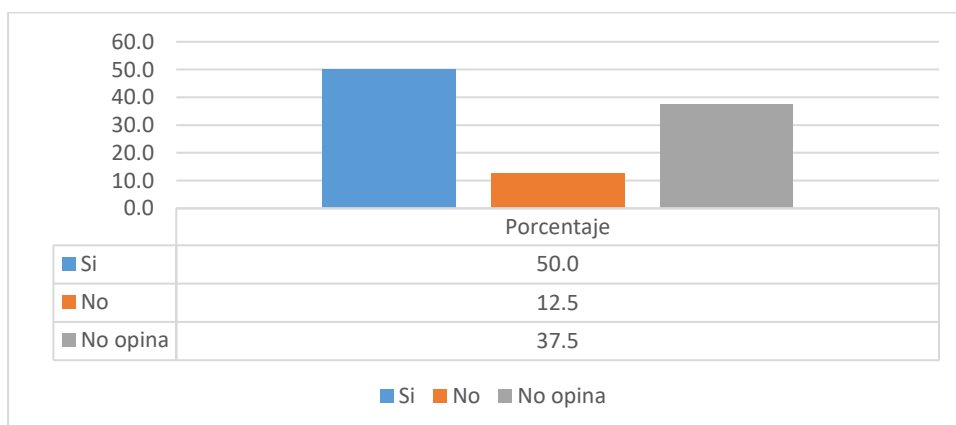
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	4	50,0	50,0	50,0
No	1	12,5	12,5	50,0
No opina	3	37,5	37,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 50% tiene conocimiento que cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado, por otro lado, un 15,5% indicaron lo contrario, en tanto un 37,5% no opina al respecto, como se puede observar el mayor porcentaje de encuestados Conoce que cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado.

Figura 11

Conoce que cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado



Pregunta 12:

¿Usted tiene conocimiento cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico?

Tabla 12

Conoce que cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico

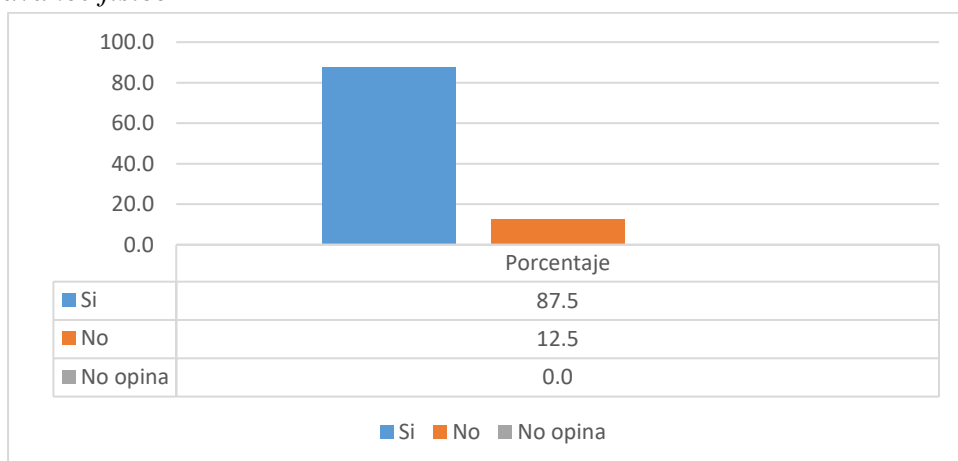
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	87,5	87,5	87,5
No	1	12,5	12,5	100,0
No opina	0	0,0	0,0	
Total	8	100,0	100,0	

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 87,5% de encuestados manifestó conocer que cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico, por otro lado, un 12,5% manifestaron lo contrario, como se puede observar el mayor porcentaje de encuestados manifestó conoce que cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico.

Figura 12

Conoce que cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico



4.2 Prueba de Normalidad para variables

Tabla 13

Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Cultura organizacional.	.668	8	.001
Gestión de riesgos.	.771	8	.014
Supervisión de las acciones de control.	.418	8	.000
Aprobación de expediente técnico.	.418	8	.000
Presupuesto aprobado y asignado.	.418	8	.000
Ejecución de la obra.	.815	8	.041
Sistema de control interno.	.666	8	.001
Gestión de obras públicas.	.815	8	.041

Fuente: Prueba estadística Shapiro-Wilk

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : La distribución de datos de la variable es normal

H_1 : La distribución de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 13, se determinó la relación estadística entre variables, donde en primer lugar se identificó la normalidad de los datos; se realizó uso de la prueba estadística Shapiro-Wilk por tratarse de una muestra menor a 50. Se observa que el p valor de Cultura organizacional es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Por otro lado el p valor de Gestión de riesgos es de 0.014 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable.

Se observa que el p valor de Supervisión de las acciones de control. es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Aprobación de expediente técnico es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Presupuesto aprobado y asignado es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Ejecución de la obra es igual a 0,041 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Sistema de control interno.es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Gestión de obras públicas es igual a 0,041 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Considerando todo lo anterior se utilizará el coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 14

Correlaciones

Correlación entre sistema de control interno y Gestión de obras públicas

			Sistema de control interno.	Gestión de obras públicas.
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coeficiente de correlación	1,000	0,993
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	8	8
	Gestión de obras públicas.	Coeficiente de correlación	0,993	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	8	8

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,993 y un p valor igual a 0,000 ($p \text{ valor} < 0,05$) por lo tanto, se

rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r=0.993$).

Tabla 15

Correlaciones

Correlación entre Cultura organizacional y Aprobación de expediente técnico.

			Cultura organizacional.	Aprobación de expediente técnico.
Rho de Spearman	Cultura organizacional.	Coefficiente de correlación	1.000	.661
		Sig. (bilateral)	.	.074
		N	8	8
	Aprobación de expediente técnico.	Coefficiente de correlación	.661	1.000
		Sig. (bilateral)	.074	.
		N	8	8

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre la cultura organizacional y la aprobación de expediente técnico. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,661 y un p valor igual a 0,074 ($p \text{ valor} > 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis del investigador, es decir no existe relación significativa entre cultura organizacional y la aprobación de expediente técnico.

Tabla 16

Correlaciones

Correlación entre gestión de riesgos y ejecución de la obra.

			Gestión de riesgos.	Ejecución de la obra.
Rho de Spearman	Gestión de riesgos.	Coefficiente de correlación	1.000	.979**

	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	8	8
Ejecución de la obra.	Coefficiente de correlación	.979**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	8	8

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Se observa la relación entre la gestión de riesgos. y ejecución de la obra. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,979 y un p valor igual a 0,000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre la gestión de riesgos y la ejecución de la obra. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta (r=0.979).

Tabla 17

Correlaciones

Correlación entre Supervisión de las acciones de control.y Presupuesto aprobado y asignado.

			Supervisión de las acciones de control.	Presupuesto aprobado y asignado.
Rho de Spearman	Supervisión de las acciones de control.	Coefficiente de correlación	1,000	1,000**
		Sig. (bilateral)	.	.
		N	8	8
		Presupuesto aprobado y asignado.	Coefficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.	.
		N	8	8

Se observa la relación entre la Supervisión de las acciones de control. y el presupuesto aprobado y asignado. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 1,000 y un p valor igual a 0,000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del

investigador, es decir existe relación significativa entre la gestión de riesgos y la ejecución de la obra. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r=1,000$).

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En el desarrollo de nuestra investigación, se abordaron diversas dimensiones y variables relacionadas con la gestión de obras públicas y el sistema de control interno. A lo largo de los capítulos previos, se estructuró la problemática, se contextualizó la investigación a través de antecedentes y bases teóricas, se detalló la metodología empleada y se presentaron los resultados obtenidos. El presente capítulo tiene como propósito discutir y analizar dichos resultados en función del contexto y objetivos propuestos inicialmente.

Revisión de la problemática y objetivos, la fundamentación del problema evidenció una preocupación creciente por la gestión de obras con procesos tradicionales y la falta de aplicación de la legislación sobre Control Interno en entidades estatales del Perú. Esta situación ha derivado en ejecuciones ineficientes, mal uso de recursos y un impacto negativo en la sociedad, siendo la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri el caso de estudio. Los resultados obtenidos, donde el 75 % de los encuestados consideró que el SCI es efectivo para prevenir y detectar riesgos, respaldan en parte el objetivo general que buscaba determinar la relación entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas en dicha municipalidad.

Análisis de los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados manifestó estar familiarizado con aspectos clave del Sistema de Control Interno (SCI). Esta familiaridad sugiere una conciencia y aplicación del SCI dentro de la Municipalidad, lo cual es alentador. Sin embargo, existen áreas de mejora que requieren atención. Un hallazgo preocupante es que el 50 % de los encuestados consideró que la Municipalidad no ha identificado y evaluado todos los riesgos del SCI. Esta percepción destaca la importancia de fortalecer la identificación y evaluación de riesgos, en línea con las recomendaciones propuestas.

Comparativa con bases teóricas y antecedentes, al revisar los antecedentes, se encuentra que estudios previos, como el realizado por Salvane y Lizarazo (2017), han

resaltado la importancia del sistema de control interno en la gestión estatal. El “Modelo Coso 2017”, mencionado en las bases teóricas, enfatiza la necesidad de incorporar la gestión de riesgos en toda la organización. La percepción de los encuestados en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri refleja, en cierta medida, la implementación de este modelo, aunque con áreas que requieren fortalecimiento.

En cuanto a la relevancia de las limitaciones y consideraciones éticas, es esencial considerar que la investigación se delimitó a la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri durante 2020 y 2021. Aunque los resultados proveen una visión valiosa sobre el SCI en esta municipalidad, se deben interpretar dentro de este contexto específico. Adicionalmente, las consideraciones éticas han sido fundamentales para garantizar la integridad de la investigación y el respeto hacia todas las partes involucradas. Este aspecto no solo refuerza la validez de los resultados sino que también subraya el compromiso con un trabajo investigativo riguroso y ético.

Los resultados obtenidos en el estudio reflejan la relevancia y aplicación del SCI en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri. Si bien se evidencia un nivel adecuado de familiaridad y aplicación del sistema, existen áreas que requieren fortalecimiento para garantizar una gestión eficiente y efectiva de las obras públicas.

La discusión de estos resultados resalta la necesidad de acciones concretas, como la realización de análisis de riesgos, implementación de controles preventivos y capacitaciones periódicas sobre el SCI, para mejorar la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri y, por extensión, en otras entidades similares del Estado peruano.

CONCLUSIONES

- 1.- La investigación llevada a cabo ha profundizado en el entendimiento de cómo el Sistema de Control Interno (SCI) se relaciona significativamente con la gestión de obras públicas, tomado como caso de estudio la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri (MDSMC) en el periodo 2020-2021. Este estudio, respaldado por los análisis estadísticos de correlación de Spearman, detallados en los resultados, nos ha permitido demostrar que el coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r = 0.993$). En ese sentido el SCI se ha identificado como un elemento crucial en la gestión de obras públicas, su correcta aplicación puede conducir a una gestión más eficiente y efectiva.
- 2.- Se ha determinado que la cultura organizacional no guarda relación significativamente con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la MDSMC, ya que de acuerdo al análisis estadístico de Correlación de Spearman se obtuvo un resultado de 0.661 y un significancia de 0.074; en ese sentido podemos concluir en la MDSMC tiene deficiencia en la comunicación con la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
3. Se ha determinado que la gestión de riesgos del SCI se relaciona positivamente con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la MDSMC, ya que de acuerdo a los resultados del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.979 es decir el coeficiente de correlación muestra que entre las dimensiones mencionadas se relacionan de manera positiva muy alta ($r = 0.979$).
4. Se ha determinado que la supervisión de las acciones de control del SCI se relaciona con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la MDSMC, ya que mediante el análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo una correlación

de 1.000, es decir existe una correlación positiva muy alta ($r = 1.000$). En efecto, respecto a la supervisión de las acciones de control la MDSMC define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados al presupuesto, a la ejecución de los mismos en una obra pública concreta y de conocimiento general, tanto de los servidores así como de la población.

RECOMENDACIONES

- 1.- Fortalecer del Sistema de Control Interno (SCI), dada la relevancia del SCI en la gestión de obras públicas, se propone que la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri refuerce y actualice constantemente su sistema, garantizando su conformidad con las normativas y estándares nacionales e internacionales.
- 2.- Se hace necesario que se fortalezca el componente del sistema de control interno, que es el Ambiente de Control y la Comunicación de informaciones internas, con el objetivo de mejorar la cultura organizacional y que su implementación corresponde a los directivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.
- 3.- Fortalecimiento en la identificación y evaluación de riesgos, se propone la creación de un comité especializado en gestión de riesgos. Este comité tendrá la responsabilidad de identificar, evaluar y formular medidas para mitigar los riesgos relacionados con la gestión de obras públicas.
- 4.- Mantener el nivel y calidad de los responsables que corresponde realizar la supervisión de obras y control del presupuesto aprobado y asignado en obras públicas en la MDSMC, siendo muy ventajoso el de difundir las acciones eficientes y eficaces realizadas por los responsables en la MDSMC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ablan Bortone, N. C. (2010). *Los sistemas de control interno en los entes descentralizados estatales y municipales desde la perspectiva COSO*. Visión Gerencial.
- Andia Valencia, W. (2010). *Proyectos de inversión: Un enfoque diferente de análisis*. Industrial Data.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogota: PRENTICE HALL/PEARSON.
- Congreso de la República del Perú. (27 de Marzo de 2006). *Ley N° 28716. Ley de Control Interno de las entidades del Estado*. Diario El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (20 de Enero de 2017). Diario El Peruano. *Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*.
- Contraloría General de la República del Perú. (. (15 de mayo de 2019). *Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*.
- Contraloría General de la República del Perú. (20 de Enero de 2017). *Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*. Diario El Peruano.
- Hernández Sampieri, R. F. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Editorial McGraw-Hill.
- Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscózábal. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Presupuesto público: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Morocho Acuña, Y. (. (2018). *Eficacia del Sistema de Control Interno y la Eficiencia de la Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre-Piura*, 2015-2016. Tesis para la obtención del título de licenciado. Universidad Nacional de Piura,. Piura, Perú.

Zambrano Barrios, A. (2017). Teoría para mejorar la gestión pública. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*.

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>General ¿Cómo el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri en el periodo 2020-2021?</p> <p>Específicos</p> <p>1. ¿De qué manera la cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p> <p>2. ¿En qué medida la gestión de riesgos del sistema de control interno se relaciona con la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p> <p>3. ¿cómo la supervisión de las acciones de control del sistema de control interno se relaciona con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p>	<p>General Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri en el periodo 2020-2021</p> <p>Específicos</p> <p>1. Determinar en que medida la cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri</p> <p>2. Determinar en qué medida la gestión de riesgos del sistema de control interno se relaciona con la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.</p> <p>3. Determinar en qué medida la supervisión de las acciones de control del sistema de control interno se relaciona con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.</p>	<p>General Existe relación significativa entre el sistema de control interno y la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri en el periodo 2020-2021.</p> <p>Específicos</p> <p>1. La cultura organizacional del sistema de control interno se relaciona significativamente con la aprobación del expediente técnico de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.</p> <p>2. La gestión de riesgos del sistema de control interno se relaciona significativamente con la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri</p> <p>3. La supervisión de las acciones de control del sistema de control interno se relaciona significativamente con el presupuesto aprobado y asignado de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri</p>	<p>V. Correlacional</p> <p>El Sistema de Control Interno</p> <p>V. correlacional</p> <p>Gestión de obras públicas</p>	<p>Cultura organizacional</p> <p>Gestión de riesgos</p> <p>Supervisión de las acciones de control</p> <p>Aprobación del expediente técnico</p> <p>Presupuesto aprobado y asignado</p> <p>Ejecución de la obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura orgánica de la entidad - Manual de Organizaciones y Funciones - Canales de comunicación establecidos - Identificación y evaluación de los riesgos - Acciones de control - Medidas de control - Seguimiento a las medidas control - Resolución de Alcaldía - Presupuesto Institucional de Apertura - Presupuesto institucional Modificado - Ejecución física - Ejecución financiera

Anexo 02.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



CONSENTIMIENTO DEL INFORMADO

Título de la investigación: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI

Objetivo: Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel Cauri de la Provincia de Lauricocha periodo 2020 - 2021

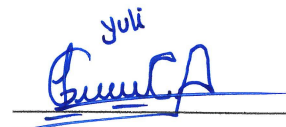
Investigador(es): GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA, VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL, ALCEDO CISNEROS ROLIN

Consentimiento/participación voluntaria:

Acepto participar en el estudio. He leído la información proporcionada, o me ha sido leída, y explicada sobre los objetivos de la investigación. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio, por lo tanto, acepto responder el cuestionario pertinente para el tratamiento o procesamiento que requiere la investigación.

Participante: Julian Rojas Baltazar

DNI: 80064723

Juli

Firma

Responsable(s) de la investigación



Firma del participante



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



CONSENTIMIENTO DEL INFORMADO

Título de la investigación: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI

Objetivo: Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel Cauri de la Provincia de Lauricocha periodo 2020 - 2021

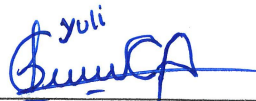
Investigador(es): GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA, VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL, ALCEDO CISNEROS ROLIN

Consentimiento/participación voluntaria:

Acepto participar en el estudio. He leído la información proporcionada, o me ha sido leída, y explicada sobre los objetivos de la investigación. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio, por lo tanto, acepto responder el cuestionario pertinente para el tratamiento o procesamiento que requiere la investigación.

Participante: Tony Junior Tolentino Carlos

DNI: 73539314


Firma

Responsable(s) de la investigación


Firma del participante



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



CONSENTIMIENTO DEL INFORMADO

Título de la investigación: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI

Objetivo: Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel Cauri de la Provincia de Lauricocha periodo 2020 - 2021

Investigador(es): GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA, VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL, ALCEDO CISNEROS ROLIN

Consentimiento/participación voluntaria:

Acepto participar en el estudio. He leído la información proporcionada, o me ha sido leída, y explicada sobre los objetivos de la investigación. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio, por lo tanto, acepto responder el cuestionario pertinente para el tratamiento o procesamiento que requiere la investigación.

Participante: Heraclio Clenin Puente Cristobal

DNI: 44863785


Firma

Responsable(s) de la investigación


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN MIGUEL DE CAURI

Heraclio C. Puente Cristobal
DNI: 44863785
RESPONSABLE ULE - SISFOH
Firma del participante

ANEXO 03.

ENCUESTA

El presente instrumento de investigación, es anónima, y está dirigido al personal de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural; y tiene como objetivo recopilar datos para un trabajo de investigación sobre *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021*

VARIBALE X: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Dimensión 1: Cultura organizacional

1. ¿Usted tiene conocimiento si se ha desarrollado un plan de sensibilización y capacitación sobre el sistema de control interno?
Sí ()
No ()
No opina ()
2. ¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones -MOF-?
Sí ()
No ()
No opina ()
3. ¿Usted tiene conocimiento sobre los canales de comunicación establecidos por la Municipalidad?
Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 2: Gestión de riesgos

4. ¿Usted considera que la Municipalidad tiene identificado y evaluado los riesgos del Sistema de Control Interno?
Sí ()
No ()
No opina ()
5. ¿Usted considera que se realizan acciones de control?
Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 3: Supervisión de las acciones de control

6. ¿Usted considera que se realizan las medidas de control luego de una supervisión?
Sí ()
No ()
No opina ()
7. ¿Usted tiene conocimiento que se hacen seguimiento a las medidas de control?
Sí ()

- No ()
No opina ()

VARIABLE Y: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dimensión 4: Aprobación del expediente técnico

8. ¿Usted tiene conocimiento que todo expediente técnico de una obra cuenta con una resolución de Alcaldía?
Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 5: Presupuesto aprobado y asignado

9. ¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA-?
Sí ()
No ()
No opina ()
10. ¿Usted tiene conocimiento que la Municipalidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM-?
Sí ()
No ()
No opina ()

Dimensión 5: Ejecución de la obra

11. ¿Usted tiene conocimiento cuando se ejecuta la obra se controla la ejecución física según lo planificado?
Sí ()
No ()
No opina ()
- 15.- ¿Usted tiene conocimiento cuando se ejecuta la obra tiene una ejecución financiera de acuerdo al avance físico?
Sí ()
No ()
No opina ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
Facultad de Ciencias Contables y Financieras
Unidad de Investigación



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 184 SOFTWARE ANTIPLAGIO
TURNITIN- FCCyF-UNHEVAL

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el software TURNITIN, la cual reporta un **29%** de originalidad, correspondiente a los interesados(a) VEGA SANTA CRUZ, Angeles Daniel; GUERRA CHÁVEZ, Yuli Orfelinda y ALCEDO CISNEROS, Rolin; del trabajo de investigación, **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021”**, considerando como asesor (a) al Dr. Nación Moya, Julio Augusto.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 17 de noviembre del 2023

Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
*Director de la Unidad de Investigación
de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*

NOMBRE DEL TRABAJO

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIG

AUTOR

VEGA SANTA CRUZ, ANGELES DANIEL GUERRA CHAVEZ, YULI ORFELINDA ALCEDO CISNEROS, ROLIN

RECUENTO DE PALABRAS

20693 Words

RECUENTO DE CARACTERES

111925 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

112 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 17, 2023 2:03 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 17, 2023 2:04 PM GMT-5

● 29% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base d

- 28% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 17% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

Huánuco, 17 de noviembre del 2023



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
*Director de la Unidad de Investigación
de la Facultad Ciencias Contables y Financieras*

● 29% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 28% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 17% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	13%
2	hdl.handle.net Internet	3%
3	repositorio.unap.edu.pe Internet	2%
4	es.slideshare.net Internet	2%
5	regionancash.gob.pe Internet	1%
6	repositorio.uancv.edu.pe Internet	<1%
7	repositorio.uncp.edu.pe Internet	<1%
8	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-19 Submitted works	<1%

9	repositorio.upt.edu.pe	Internet	<1%
10	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote on 2019-11-29	Submitted works	<1%
11	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-22	Submitted works	<1%
12	Universidad Peruana Los Andes on 2021-02-09	Submitted works	<1%
13	repositorio.ucv.edu.pe	Internet	<1%
14	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-25	Submitted works	<1%
15	Universidad Cesar Vallejo on 2021-08-16	Submitted works	<1%
16	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-19	Submitted works	<1%
17	Universidad Andina del Cusco on 2023-06-23	Submitted works	<1%
18	uncedu on 2023-11-14	Submitted works	<1%
19	Universidad Continental on 2018-04-16	Submitted works	<1%
20	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-03	Submitted works	<1%

21	repositorio.unc.edu.pe	<1%
	Internet	
22	qdoc.tips	<1%
	Internet	
23	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2022-09-13	<1%
	Submitted works	
24	Canchaya, Luisa Mercedes Maguina Carmona, Johan Steeve Marroqui...	<1%
	Publication	
25	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote on 2018-11-19	<1%
	Submitted works	
26	Universidad Peruana Los Andes on 2021-02-16	<1%
	Submitted works	
27	Universidad Andina del Cusco on 2023-06-22	<1%
	Submitted works	
28	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2022-09-01	<1%
	Submitted works	



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Huánuco, a los 19 días del mes de diciembre de 2023, a horas 10:30 a.m., reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el bachiller **ROLIN ALCEDO CISNEROS**, para la sustentación de su tesis titulada: "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021", y los miembros del Jurado de Tesis, consignados en la Resolución N° 0974-2023-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 07 de diciembre de 2023:

Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona

Presidente

Dr. Luis Tarazona Cervantes

Secretario

Dr. Elías Tito Huaynate Delgado

Vocal

Según el Reglamento General de Grados y Títulos 2022, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, TÍTULO VII CAPÍTULO VI DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 76° dispone: "La sustentación se efectuará en acto público presencial y virtual, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato..." y el Art. 78° dispone: "Para que (...) la Tesis, (...) sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran **DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE**. De catorce hasta Dieciséis, **APROBADO con el calificativo de BUENO**. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de **EXCELENTE** y la recomendación de publicarse. (...)"

Estando presentes la sustentante y el Jurado de Tesis, procedieron a dar inicio al acto público de sustentación de tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público;

Finalizada la sustentación de tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

UNANIMIDAD

DESAPROBADO POR

OBSERVACIONES

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 78° del Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la UNHEVAL el sustentante ha obtenido la nota de QUINCE (15), considerándose el calificativo de: BUENO

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:00 PM, firmando la presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
DNI N° 08631228


VOCAL
DNI N° 20900669


SECRETARIO
DNI N° 22511073

ANEXO 06.

NOTA BIOGRÁFICA



YULI ORFELINDA GUERRA CHAVEZ

I. DATOS PERSONALES

- DNI N°: 60380610
- Estado civil: Soltera
- Fecha de nacimiento: 22/05/1991
- Lugar de nacimiento: Distrito de Rondos - Lauricocha
- Correo electrónico: guerrachavezyluiofelinda@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Educación primaria: I.E N°32272 - Rondos
- Educación secundaria: Jose Antonio Encina Franco - Rondos
- Educación superior: Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco – Facultad de Ciencias Contables y Financiera.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Practicas pre profesionales en la Municipalidad Distrital de Jivia, desde el mes de junio al mes junio al mes de setiembre del 2021.
- Asistente de la gerencia Desarrollo Social en el Distrito de Rondos del mes octubre al mes de diciembre del 2021.
- Responsable de gestión de Riesgo en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri del mes de Enero al mes de Diciembre del 2022.

NOTA BIOGRÁFICA



ANGELES DANIEL VEGA SANTA CRUZ

I. DATOS PERSONALES

- DNI N°: 45965987
- Estado civil: Soltero
- Fecha de nacimiento: 12/10/1989
- Lugar de nacimiento: CP. Colpashpampa
- Correo electrónico: angeldanielvegasantacruz84gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Educación primaria: I.E. “Jose Maria Arguedas”
- Educación secundaria: I.E. “Jose Maria Arguedas”
- Educación superior: Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco – Facultad de Ciencias Contables y Financiera.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- SECTOR PRIVADO: Empresa Yawarmayo
Periodo Enero – 2021 hasta Febrero 2022
- SECTOR PUBLICO: Municipalidad Distrital de Margos
Periodo Enero – 2022 hasta Actualidad.

NOTA BIOGRÁFICA



ROLIN ALCEDO CISNEROS

I. DATOS PERSONALES

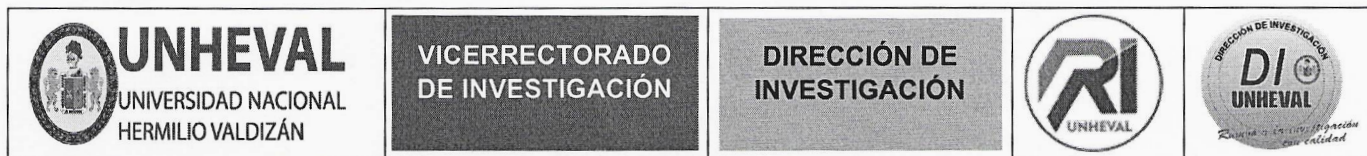
- DNI N°: 44583549
- Estado civil: Soltero
- Fecha de nacimiento: 03-10-1987
- Lugar de nacimiento: CP. Lauricocha – San Miguel de Cauri
- Correo electrónico: rolinalcedo2@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Educación primaria: E.P.M. N°32005 Llicua – Amarilis - Huánuco
- Educación secundaria: I.E Ernesto Diez Canseco, Yanahuanca - Pasco
- Educación superior: Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco – Facultad de Ciencias Contables y Financiera.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri como ASISTENTE de "PROGRAMAS SOCIALES" desde el mes de abril 2021 hasta agosto del 2021
- Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri como PRACTICANTE de "LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO" desde el mes de setiembre 2021 hasta diciembre del 2021



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	
Título que otorga	CONTADOR PUBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	935486419
Nro. de Documento:	60380610				Correo Electrónico:		guerrachavezyluorfelinda@gmail.com	

Apellidos y Nombres:	VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	935622917
Nro. de Documento:	45965987				Correo Electrónico:		Angeldanielvegasantacruz84@gmail.com	

Apellidos y Nombres:	ALCEDO CISNEROS ROLIN							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	935167366
Nro. de Documento:	44583549				Correo Electrónico:		Rolinalcedo2@gmail.com	

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO					
Apellidos y Nombres:	NACION MOYA JULIO AUGUSTO			ORCID ID:	0000-0002-4565-2569			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	22464940

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	MIRAVAL TARAZONA CAYTO DIDI
Secretario:	TARAZONA CERVANTES LUIS
Vocal:	HUAYNATE DELGADO ELIAS TITO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	CHOCANO FIGUEROA YONEL FORTUNATO

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020-2021.
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
CONTADOR PUBLICO
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

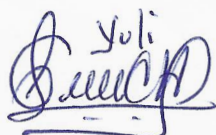





6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>			2023				
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>				
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTROL INTERNO		SAN MIGUEL DE CAURI		
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)				
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:				
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>					SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	GUERRA CHAVEZ YULI ORFELINDA	Huella Digital
DNI:	60380610	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	VEGA SANTA CRUZ ANGELES DANIEL	Huella Digital
DNI:	45965987	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	ALCEDO CISNEROS ROLIN	Huella Digital
DNI:	44583549	
Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Dr. José Felcón Riva Aguiar

Cargo e Institución donde labora: Docente en la UNHEVAL

DATOS DE LOS TESISISTAS:

- ✓ Yuli Orfelinda, GUERRA CHAVEZ
- ✓ Angeles Daniel, VEGA SANTA CRUZ
- ✓ Rolin, ALCEDO CISNEROS

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 30%	Regular 31 - 50%	Buena 51 - 70%	Muy buena 71 - 90%	Excelente 91 - 100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado				85%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				90%	
3. Actualidad	Adecuado el avance de la ciencia y la Tecnología				80%	
4. Organización	Existe una organización lógica					95%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y Claridad					95%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar				90%	
7. Consistencia	Basado en aspectos técnicos científicos del tema de investigación				90%	
8. Coherencia	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices				90%	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación					95%
10. Pertinencia	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación					95%
SUB - TOTAL:					87.5%	95%
PRÓMEDIO TOTAL:						91.25%

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91.25.....%

INFORME DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Huánuco, 23 de octubre del 2023.

Firma del experto informante
 DNI 22407631



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2020 - 2021

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Dr. Elías Tito Huaynate Delgado

Cargo e Institución donde labora: Docente en la ONHEVAL

DATOS DE LOS TESISISTAS:

- ✓ Yali Orfelinda, GUERRA CHAVEZ
- ✓ Angeles Daniel, VEGA SANTA CRUZ
- ✓ Rolin, ALCEDO CISNEROS

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 30%	Regular 31 - 50%	Buena 51 - 70%	Muy buena 71 - 90%	Excelente 91 - 100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado				90%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					95%
3. Actualidad	Adecuado el avance de la ciencia y la Tecnología				85%	
4. Organización	Existe una organización lógica					90%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y Claridad					90%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar					95%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos del tema de investigación					95%
8. Coherencia	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices					95%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación				90%	
10. Pertinencia	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación				90%	
SUB - TOTAL:						
PROMEDIO TOTAL:					88.75	93.33

PROMEDIO DE VALORACIÓN:91.....%

INFORME DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Huánuco, 23 de octubre del 2023.

Firma del experto informante
 DNI 20900668